ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBSATA INVERSA

A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	**No. Plan de Adquisiciones**	PAA 2025
	Valor Estimado según Plan	$201.381.501
	Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión
Proyectos o programas del Plan de Desarrollo Municipal	META: 77 "Realizar una dotación anual a los doce procesos de formación artística, cultural, con elementos, insumos y/o mantenimiento" META: 85 "Dotar anualmente las escuelas de formación deportiva y recreativa con elementos e insumos, consumibles y demás para su operación" META: 86 "Mantener en operación el gimnasio Municipal con mantenimiento y dotación"	
Acta de Comité de Contratación	N.A.	
B. DATOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo.	**10 de noviembre de 2024**	
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo	Nicolas Medina Prieto – Jurídico	
Modalidad de selección	Selección abreviada de subasta inversa	
Lugar de Ejecución	El Rosal – Cundinamarca	
Tipo de contrato	Compraventa	

C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR, en conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad estatal debe efectuar un análisis económico del sector de los bienes y servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer, esto teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de la guía de elaboración de estudio del sector de Colombia Compra Eficiente.

Que en virtud de los principios que regulan las actuaciones contractuales de las entidades estatales descritas en la Ley 80 de 1993 y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 el Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo - IMDERCULTUR El Rosal, realiza el presente estudio previo con el cual se justifica la contratación de la **"COMPRAVENTA DE DOTACIONES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS PROCESO DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO (IMDERCULTUR) DE EL ROSAL, PARA LA VIGENCIA 2025."**

Qué la Constitución Política de 1991, en su artículo 2 establece que son fines del Estado: "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación*".

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 1° del Acto legislativo 2 de 2000 el cual modificó el artículo 52 de la Constitución Política, que señala "*El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas",* como derechos de Segunda Generación o Derechos Económicos, Sociales y Culturales los cuales tienen

como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los habitantes y el Municipio.

En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto No. 1082 de 2015, y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el presente análisis de conveniencia, necesidad y oportunidad del siguiente proceso contractual, para la "**COMPRAVENTA DE DOTACIONES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL IMDERCULTUR DE EL ROSAL, PARA LA VIGENCIA 2025.**"

La Constitución Política de Colombia reconoce como derecho fundamental la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, y en este marco la Ministerio del Deporte ha establecido que el deporte social comunitario debe garantizar inclusión de género, personas con discapacidad, medio ambiente y equidad regional. A su vez, las políticas nacionales señalan que la adecuada dotación de infraestructura y equipamiento deportivo es un requisito clave para el fortalecimiento del deporte, la recreación y la actividad física como instrumentos de desarrollo social, integración y bienestar.

En el ámbito municipal, el IMDERCULTUR de El Rosal tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo integral de los jóvenes del municipio mediante programas deportivos y recreativos que favorezcan su formación física, técnica y mental, así como de los procesos formativos artísticos y culturales que fomentan la identidad local, la creatividad y la integración comunitaria. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "El Rosal Necesita el Cambio" adoptó las siguientes metas estratégicas relevantes para este proceso:

- Meta 85: "Dotar anualmente las 23 escuelas de formación deportiva y recreativa con elementos, insumos, consumibles y demás para su operación".
- Meta 77: "Realizar una dotación anual a los doce procesos de formación artística, cultural, con elementos, insumos y/o mantenimiento".
- Meta 86: "Mantener en operación el gimnasio municipal con mantenimiento y dotación".

La presente contratación se justifica plenamente como mecanismo para cumplir de manera oportuna, eficiente y transparente con dichas metas. La necesidad se sustenta en varios aspectos:

En primer lugar, en el ámbito deportivo, la falta de renovación y mantenimiento de los implementos utilizados en las 23 escuelas de formación deportiva y recreativa ha venido limitando la eficacia de los programas, incidiendo negativamente en la calidad del entrenamiento de los estudiantes, y en algunos casos comprometiendo la seguridad, al utilizarse equipos con desgaste avanzado. En territorios similares se ha identificado que la "deficiente dotación de implementos deportivos entre deportistas de diferentes edades y niveles de desarrollo" es causa de menor participación, de bajo rendimiento y de incumplimientos de objetivos municipales. Esa carencia impide que los entrenadores desarrollen las actividades de forma óptima, lo que afecta tanto el rendimiento deportivo como la motivación de los jóvenes. Asimismo, al incrementarse la participación comunitaria en los programas de formación, esta mayor demanda exige que los recursos materiales se ajusten al volumen y calidad del servicio prestado.

En segundo lugar, en el ámbito cultural y artístico, la Meta 77 apunta a garantizar la dotación anual de recursos para los doce procesos de formación artística y cultural (danza, música, teatro, artes plásticas, entre otros). La disponibilidad de insumos adecuados, equipos de sonido, instrumentos, materiales didácticos y de producción artística es clave para que dichos procesos entreguen resultados de calidad, promuevan el talento local, y fortalezcan el tejido cultural del municipio. En iniciativa similares se ha evidenciado la entrega de dotaciones culturales (trajes de danzas, equipos de sonido, juegos lúdicos, implementos de recreación) como estrategia para la construcción de ciudadanía, la reconciliación y la promoción del bienestar comunitario.

En tercer lugar, el gimnasio municipal meta 86, representa un espacio central de actividad física, entrenamiento, recreación y salud comunitaria. Para que opere en condiciones de eficacia, seguridad y acceso, requiere tanto mantenimiento de infraestructura como la dotación de nuevos implementos que respondan a las exigencias actuales de los usuarios. El

fortalecimiento de este escenario contribuye a fomentar hábitos de vida saludable, inclusión social, intervención preventiva frente al sedentarismo y al fortalecimiento del ejercicio físico como motor de bienestar colectivo.

La ausencia o demora en la ejecución de esta adquisición implica un riesgo claro para el cumplimiento de los objetivos institucionales del IMDERCULTUR; en particular, el no cumplimiento de las metas 85, 77 y 86 comprometería la continuidad y calidad de los programas deportivos, recreativos, culturales y de ejercicio físico dirigidos a niños, jóvenes, adultos y comunidad en general en El Rosal. Asimismo, repercutiría en el debilitamiento del acceso a la cultura, a la formación artística, y al desarrollo integral de los pobladores, impactando negativamente la cohesión social, la integración comunitaria y la construcción de ciudad.

Desde la perspectiva técnica-económica, la inversión en nuevos implementos deportivos y culturales representa una estrategia de eficiencia en el uso de los recursos públicos, pues al adquirir elementos modernos, adecuados y seguros, se reduce la necesidad de reparaciones frecuentes, incrementa la vida útil del equipamiento, mejora la calidad del servicio ofertado y garantiza que los usuarios cuenten con infraestructura y materiales en condiciones óptimas. Igualmente, se alinea con los lineamientos de las políticas públicas nacionales que enfatizan la infraestructura, el equipamiento y el material de apoyo como parte esencial del fortalecimiento del deporte, la recreación, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre.

En conclusión, la presente contratación de “compraventa de dotaciones e implementos deportivos y culturales para las escuelas de formación y los procesos de formación artística del IMDERCULTUR de El Rosal para la vigencia 2025” es una decisión oportuna, conveniente y necesaria para asegurar que la entidad cumpla con sus metas estratégicas; contribuya al desarrollo integral de la comunidad Rosaluna; promueva habitualmente el deporte, la recreación, la cultura y la formación artística; y garantice el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, en cumplimiento de la normativa de contratación estatal.

2. ESTUDIOS DEL SECTOR

A El objetivo del estudio es adelantar el análisis de la oferta y la demanda del sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo y materializar así los principios de planeación, responsabilidad y transparencia.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, se presenta un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece este tipo de servicios.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El Instituto pretende llevar a cabo un análisis de la situación económica del país, considerando algunas variables que puedan afectar los procesos de contratación de elemento de Adquisición de implementos deportivos del El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR.

Analizar el mercado relativo al objeto a contratar nos permite conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de Instituto, Así mismo se puede establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del bien a contratar, tomando de referencia el análisis de los precios suministrados por el sector.

En los procesos de selección abreviada por subasta es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar información de precios, condiciones, idoneidad, entre otros con el propósito de garantizar el cumplimiento del alcance contractual esperado por la entidad.

El sector primario está relacionado con la extracción y aprovechamiento de recursos naturales. Esto incluye actividades como la agricultura, ganadería, minería, pesca y silvicultura. Dado que la compra de implementos deportivos no involucra directamente la extracción de recursos naturales, no se encuentra en este sector.

El sector secundario se refiere a las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados. Dentro de este sector, se incluyen las industrias que producen bienes de consumo, como electrodomésticos, ropa, calzado y, en este caso, equipos e implementos deportivos. Los implementos deportivos, como balones, raquetas, bicicletas, equipamiento

para gimnasios, entre otros, son fabricados a partir de materiales como plástico, caucho, metal, cuero, entre otros. Así que la producción, distribución y comercialización de estos implementos deportivos pertenece al sector secundario.

- **Industria manufacturera de bienes de consumo**: Dentro del sector secundario, la industria manufacturera de bienes de consumo incluye la producción de productos destinados al uso directo de las personas, en este caso los implementos deportivos. Este es el sector que fabrica los equipos deportivos que posteriormente serán adquiridos y utilizados en las escuelas de formación.

El sector terciario está compuesto por las actividades de servicios, tales como el comercio, la educación, la salud, el transporte, la asesoría, entre otros. Aunque la compra de implementos deportivos podría involucrar una transacción comercial (un servicio dentro del sector terciario), el sector principal que está involucrado en la fabricación y distribución de los implementos es el sector secundario.

Factores que Afectan la Demanda

- **Costo-beneficio**: La relación calidad-precio es fundamental, especialmente para sectores con presupuestos limitados. Los usuarios buscan productos que ofrezcan un buen rendimiento a un costo accesible.
- **innovación y tecnología**: Los productos con características innovadoras, como discos duros de alta capacidad, cámaras de seguridad con visión nocturna o grabación en HD, son más atractivos en el mercado.
- **Garantía y soporte técnico**: Los compradores prefieren equipos que cuenten con garantías extendidas y opciones de soporte, lo cual es especialmente relevante en el sector corporativo y gubernamental.

El mercado de equipos tecnológicos muestra una tendencia de crecimiento sostenido, impulsado por la digitalización y la necesidad de mayor seguridad en todos los sectores. Las innovaciones en tecnologías de almacenamiento, velocidad de procesamiento y capacidades de seguridad crean oportunidades para proveedores y consumidores. Para instituciones como un instituto de deporte, mantenerse actualizado con estas tendencias asegura una infraestructura moderna y competitiva que respalda tanto la gestión administrativa como el rendimiento y la seguridad en sus instalaciones deportivas.

Esta clase de servicios es prestada/suministrado por empresas especializadas, las cuales cuentan con personal calificado y certificado y elementos de calidad para la ejecución de este trabajo.

El mercado de adquisición de elementos tecnológicos es competitivo y dinámico, con una oferta diversificada y un crecimiento impulsado por la innovación y la demanda de digitalización. Las instituciones deben considerar factores como el TCO, la compatibilidad y el impacto ambiental al seleccionar proveedores y productos. La inversión en equipos de alta calidad y rendimiento no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también fortalece la seguridad y la capacidad de respuesta a las necesidades tecnológicas actuales.

La compraventa de equipos como micrófonos inalámbricos, consolas, estructuras de luces, computadoras de escritorio, discos USB, cámaras bala y combos de teclado y mouse se sitúa predominantemente en el sector terciario de la economía. Este sector, que se centra en la prestación de servicios y la distribución de bienes, juega un papel fundamental en la dinámica comercial moderna, especialmente en industrias creativas y de entretenimiento.

Las empresas dentro del sector terciario que se especializan en la venta de tecnología ofrecen una amplia variedad de productos que son esenciales para la producción y ejecución de eventos, conferencias, conciertos y espectáculos. Los micrófonos inalámbricos y las consolas de audio, por ejemplo, son cruciales para garantizar una calidad de sonido óptima, mientras que las estructuras de luces y efectos visuales mejoran la experiencia del público.

En resumen, el sector terciario no solo facilita la venta de equipos tecnológicos, sino que también ofrece un ecosistema de servicios que son esenciales para el éxito en la organización de eventos y actividades recreativas. Su papel es vital en la intersección entre tecnología, creatividad y experiencia del consumidor, convirtiéndose en un motor clave para el crecimiento de la industria del entretenimiento y otras áreas relacionadas.

Por ello para llevar a cabo un análisis efectivo del mercado en relación con la adquisición de elementos tecnológicos por parte del Instituto Municipal de Deportes, Recreación, Cultura y Turismo (IMDERCULTUR), es fundamental considerar la

situación económica del país, incluyendo factores como la inflación y las inversiones en cultura y deporte, que pueden influir en la disponibilidad de fondos. Además, es crucial identificar las características de las empresas proveedoras, evaluando su capacidad de suministro, experiencia y calidad del servicio. Realizar un estudio de precios de mercado permitirá establecer un presupuesto realista y comparar condiciones de contratación en procesos similares, asegurando idoneidad y calidad en los productos. La alta competencia en el sector favorece la negociación de precios y condiciones, lo que, junto con la capacidad de adaptación de los proveedores, permite al IMDERCULTUR encontrar soluciones específicas para sus necesidades. En conjunto, este análisis contribuirá a garantizar adquisiciones informadas y estratégicas que beneficien el éxito de los eventos deportivos y culturales de la comunidad.

ANALISIS ECONOMICO

La clasificación tradicional de la actividad económica permite ubicar el objeto contractual dentro de un marco analítico que facilita la identificación de oferentes, canales de provisión y efectos esperados sobre la economía local. Siguiendo la tipología clásica, se distinguen el sector primario (actividades extractivas y agropecuarias), el sector secundario (actividades industriales y de transformación) y el sector terciario o de servicios (actividades comerciales, logísticas y de apoyo que no producen bienes tangibles por sí mismas). Esta clasificación es la base metodológica para entender el encaje del proceso de compraventa de dotaciones e implementos deportivos y culturales que adelanta el IMDERCULTUR.

El objeto contractual la compraventa y suministro de implementos deportivos, recreativos y culturales para las escuelas de formación y procesos artísticos del IMDERCULTUR—se ubica mayoritariamente en el sector terciario de la economía, en la subcategoría de comercio al por mayor y por menor especializado y servicios logísticos asociados. Aunque los bienes adquiridos son tangibles (implementos, instrumentos, indumentaria), la naturaleza de la operación implica comercialización, distribución y prestación de servicios asociados (transporte, entrega, instalación y garantía), rasgos típicos del sector servicios en la economía urbana colombiana. Esta identificación es importante para definir los criterios de selección de oferentes (comerciantes, distribuidores y proveedores locales o regionales) y las condiciones de competencia que deberá promover el proceso contractual.

Desde el punto de vista de la demanda, el mercado nacional y regional de bienes deportivos y de indumentaria presenta dinamismo y tendencias de crecimiento sostenido en la última ventana temporal, impulsadas por la reactivación del consumo, la inversión pública en deporte y recreación y la mayor participación ciudadana en actividades deportivas y culturales. Informes de industria global y regional señalan que la industria de artículos deportivos está en expansión, con transformaciones en la cadena de valor (omnicanalidad, predominio de marcas especializadas y aumento en la demanda de productos técnicos y de calidad), lo que exige criterios técnicos claros en los procesos de compra pública para garantizar durabilidad y cumplimiento normativo. Este contexto de mercado obliga a incorporar en el pliego criterios de calidad, garantía y especificaciones técnicas precisas para evitar adquisiciones de baja vida útil y altos costos de reposición.

En el lado de la oferta, el ecosistema del suministro de implementos deportivos y culturales en Colombia combina grandes cadenas comerciales, importadores y marcas internacionales con un entramado de pequeñas y medianas empresas nacionales y talleres locales que proveen indumentaria, mobiliario y algunos instrumentos. Esta pluralidad de oferentes facilita la competencia y la posibilidad de direccionar compras hacia proveedores locales o regionales cuando resulte compatible con las especificaciones técnicas; además, favorece la trazabilidad y la dinamización de la economía local al generar efectos multiplicadores sobre empleo y encadenamientos productivos (logística, comercio, confección). Para obtener precios competitivos y asegurar cumplimiento, es recomendable abrir la participación a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con certificaciones y experiencia comprobable, así como contemplar requisitos mínimos de capacidad técnica y solvencia.

La coyuntura macroeconómica reciente del país muestra un escenario de recuperación en el que las actividades terciarias han impulsado el crecimiento económico, con mejoría en la ocupación y en la demanda por servicios. Esta recuperación incide directamente sobre la capacidad de oferta y los precios locales: por un lado, puede incrementar la disponibilidad de proveedores y servicios, y por otro, generar presiones inflacionarias en insumos o transporte. En consecuencia, al estimar recursos o construir el presupuesto de la contratación es imprescindible contemplar variables de ajuste por inflación, costos logísticos y posibles fluctuaciones en el suministro internacional (cuando aplique la importación de equipos). Incluir cláusulas

de revisión de precio, plazos de entrega claros y penalidades por incumplimiento contribuirá a mitigar riesgos económicos y operativos.

En términos de eficiencia económica y sostenibilidad del gasto público, la adquisición de implementos de calidad y con especificaciones técnicas adecuadas es una inversión con efectos de largo plazo: reduce la frecuencia de reposición, disminuye costos de mantenimiento y mejora la seguridad y efectividad de los programas formativos. Desde la óptica del gasto público, priorizar equipos con garantía, manuales técnicos y facilidad de mantenimiento local representa una estrategia de optimización del recurso, y además facilita la transferencia de conocimiento para su uso y conservación dentro de las escuelas de formación. Se recomienda además contemplar criterios de sostenibilidad (materiales durables, criterios de reparabilidad y proveedores con prácticas responsables) como factores de evaluación técnica.

Respecto al impacto económico local, la contratación debe diseñarse para maximizar beneficios en la economía de El Rosal y su entorno. Establecer pautas que incentiven la participación de proveedores regionales (por ejemplo: puntos de entrega locales, fraccionamiento del objeto por lotes geográficos o por familias de productos) permitirá que la inversión municipal se traduzca en generación de empleo, fortalecimiento de microempresas y mayores encadenamientos productivos. Adicionalmente, priorizar compras que requieran servicios de instalación y mantenimiento por parte de oferentes locales generará beneficios en términos de sostenibilidad y control posterior. Estas estrategias no solo atienden criterios técnicos y económicos, sino que contribuyen a políticas públicas de desarrollo territorial.

Finalmente, para la formulación presupuestal y el diseño del procedimiento se proponen las siguientes recomendaciones técnicas y económicas: (i) realizar un estudio de mercado con precios de referencia por familias de producto y por unidad técnica; (ii) estructurar el objeto en lotes que permitan la participación de MIPYMES locales sin afectar la eficiencia; (iii) exigir especificaciones técnicas mínimas y pruebas de conformidad o muestras cuando aplique; (iv) incluir cláusulas de garantía, mantenimiento y capacitación para uso seguro de los implementos; (v) contemplar ajustes por variación de costos de transporte e insumos; y (vi) priorizar criterios de sostenibilidad y separabilidad como factores de evaluación técnica. Estas medidas reducen riesgos de ejecución, optimizan el uso del presupuesto y aseguran el cumplimiento de las metas municipales (Meta 77, Meta 85 y Meta 86) vinculadas al fortalecimiento de la formación deportiva y cultural.

En síntesis, el análisis económico confirma que la compraventa de dotaciones e implementos deportivos y culturales debe ser tratada como una actuación dentro del sector terciario, con una articulación clara entre demanda pública (IMDERCULTUR), oferta comercial (proveedores nacionales e internacionales) y objetivos de política pública (fomento del deporte y la cultura). El diseño procedimental y presupuestal de la contratación debe incorporar mecanismos que garanticen calidad, durabilidad, participación local y eficiencia del gasto, de modo que la inversión contribuya tanto al cumplimiento de las metas institucionales como al desarrollo económico local y la sostenibilidad operativa de los programas.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En en el contexto de la adquisición de dotaciones e implementos deportivos y culturales para las escuelas de formación del Instituto Municipal de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo (IMDERCULTUR) de El Rosal, tiene como objetivo analizar y evaluar la disponibilidad y competitividad de los productos y servicios en el mercado. Este análisis busca identificar los proveedores más adecuados que puedan cumplir con las necesidades específicas de IMDERCULTUR, en términos de calidad, precio, plazos de entrega, condiciones de pago y garantías. AEs fundamental que los servicios y equipos a adquirir se encuentren disponibles tanto en el mercado nacional como, si es pertinente, en el internacional. Esto garantiza su posicionamiento y asegura al adquirente la calidad de los bienes, lo que se traduce en la satisfacción plena de las necesidades de la entidad, alineándose así con su misión institucional. En Colombia, los servicios relacionados con la compraventa de equipos tecnológicos pertenecen al sector terciario de la economía, que incluye diversas áreas como transporte, comunicaciones, comercio, turismo, servicios sanitarios, educativos, financieros y administrativos. En este contexto, el mercado laboral colombiano cuenta con personal calificado y con la experiencia necesaria para desarrollar estos servicios de manera eficiente.

Es fundamental que los implementos y equipos deportivos y culturales a adquirir se encuentren disponibles tanto en el mercado nacional como, cuando sea pertinente, en el internacional. Este enfoque garantiza que los productos a ser adquiridos sean de alta calidad, lo que se traduce en una satisfacción plena de las necesidades del Instituto, alineándose con su misión de promover el deporte y la cultura en la comunidad. La adquisición de estos equipos es crucial para el

desarrollo adecuado de las actividades deportivas y culturales, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En Colombia, el sector relacionado con la compras de implementos deportivos y culturales forma parte del sector terciario de la economía, que incluye áreas como el comercio, los servicios educativos y recreativos, así como el turismo y la cultura. En este contexto, se tiene la certeza de que en el país existen proveedores nacionales e internacionales con la capacidad de ofrecer productos de calidad para cumplir con las exigencias de IMDERCULTUR, lo que garantiza la idoneidad y experiencia necesaria para satisfacer las demandas de equipos deportivos y materiales culturales.

Se espera que la oferta de implementos deportivos y culturales continúe su expansión en el corto y mediano plazo, impulsada por una demanda creciente en la formación deportiva y cultura recreativa, especialmente en instituciones públicas y educativas. Por ejemplo, se anticipa un crecimiento sostenido del mercado de equipos para gimnasios (como pesas, bandas elásticas, prensas atléticas y sacos de boxeo) en un rango de 7% a 9% anual en los próximos años, impulsado por el creciente interés en la actividad física y el bienestar personal.

Asimismo, la demanda de materiales culturales (como cuerdas para instrumentos musicales, pinturas y materiales para artes escénicas) también se proyecta con un crecimiento positivo, ya que las actividades artísticas y culturales siguen siendo una prioridad dentro de los programas educativos y recreativos de las instituciones del país. La diversificación de la oferta en el mercado nacional, tanto en términos de calidad como de precios, asegura que los implementos y materiales se ajusten a los diferentes presupuestos y necesidades de las entidades públicas.

La competencia dentro de este sector es alta y varía de acuerdo con la especialización de cada proveedor. Por ejemplo, para deportes de contacto y artes marciales, empresas como Everlast ofrecen productos de alta gama, mientras que en el ámbito cultural, las marcas especializadas en materiales artísticos se destacan por ofrecer productos a medida para instituciones educativas y culturales. Esto permite que IMDERCULTUR tenga acceso a una gran variedad de opciones para cubrir todas sus necesidades de dotaciones e implementos.

La diversificación de la oferta y la capacidad de adaptación de los proveedores son factores clave que permiten a IMDERCULTUR acceder a productos actualizados, garantizando que se cubran todas las disciplinas deportivas y culturales ofrecidas en sus escuelas de formación. A través de este proceso de selección, el Instituto podrá optimizar sus recursos, obtener productos de calidad y asegurar que las actividades que desarrollen se realicen con el equipo adecuado.

En conclusión, el panorama del mercado de implementos deportivos y culturales es positivo. La oferta en Colombia es variada y competente, con proveedores nacionales que brindan productos de calidad a precios competitivos, y proveedores internacionales que garantizan productos especializados de alta gama. Se espera que la demanda continúe creciendo, especialmente en el sector educativo y cultural, lo que beneficiará a las entidades como IMDERCULTUR que buscan optimizar sus actividades y mejorar la calidad de sus servicios mediante la adquisición de equipos adecuados y de calidad.

Este estudio refleja que IMDERCULTUR tiene múltiples opciones en el mercado, tanto locales como internacionales, para satisfacer sus necesidades de implementos deportivos y materiales culturales, permitiendo así una adquisición eficiente y de acuerdo con los estándares de calidad exigidos.

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario.2. Sector secundario o sector Industrial.3. Sector terciario o sector de servicios.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

1. Almacenamiento y actividades complementarias al transporte.

2. Correo y servicios de mensajería
3. Restaurantes, catering y bares
4. Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
5. Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
6. Telecomunicaciones
7. Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
8. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
9. Actividades profesionales científicas y técnicas
10. Publicidad
11. Actividades de empleo
12. seguridad e investigación privada
13. servicios a edificios
14. Actividades administrativas y de apoyo.
15. Educación superior privada
16. Salud humana privada
17. Otros servicios de entretenimiento y otros servicios o de oficina y otras actividades

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En este sentido, el objeto contractual se clasifica dentro del sector terciario de la economía, específicamente en la categoría de suministro de bienes y servicios relacionados con actividades deportivas, culturales, administrativas y de apoyo institucional. Esta identificación se fundamenta en que se trata de procesos de adquisición, distribución y prestación de servicios vinculados a productos terminados, lo cual corresponde a la dinámica del comercio especializado y los servicios logísticos propios del sector terciario.

Para efectos normativos, técnicos y de clasificación dentro del sistema UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), el objeto contractual se relaciona con las siguientes divisiones, familias y clases de bienes:

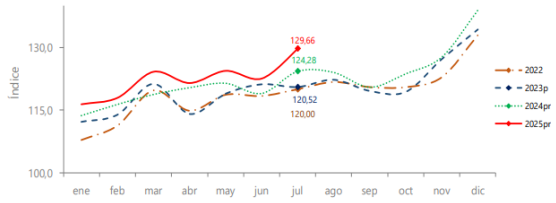
- Equipo, suministros y accesorios deportivos y recreativos: códigos como 49201600, 49161500, 49201500, 49221500, 49211800, correspondientes a implementos deportivos, balones, redes, colchonetas, elementos para entrenamiento, recreación y actividades físicas.
- Instrumentos musicales, juegos, artes y material educativo: código 60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipos Educativos, junto con los códigos específicos como 53101500 relacionados con vestuario artístico y 52161500 para mobiliario y accesorios de uso cultural o pedagógico.
- Ropa, textiles y elementos de dotación institucional: códigos 13102000, 14111500, 14111600, correspondientes a textiles, prendas de vestir, uniformes deportivos, indumentaria de presentación y elementos de dotación institucional.
- Papelería, insumos de oficina y suministros administrativos: códigos como 44111900, 44121600, 44121700, 44121800, que comprenden papel, útiles de oficina, carpetas, archivadores, tintas, tóner y demás suministros necesarios para el soporte administrativo.
- Equipos de impresión, fotografía, audiovisuales y comunicaciones: códigos 45111700, 45121600, 47131500, correspondientes a cámaras, impresoras, proyectores, equipos audiovisuales y componentes tecnológicos complementarios.
- Equipos médicos básicos y accesorios: código 42191800, aplicable cuando se incluyen elementos de primeros auxilios o dispositivos de asistencia requeridos en eventos deportivos o culturales.
- Materiales de construcción, ferretería y mantenimiento menor: códigos como 30102200, 30171700, 31201600, 39101600, vinculados a materiales menores para acondicionamiento de espacios, soportes, instalación o adecuaciones básicas.
- Elementos de aseo, maletas y productos personales: correspondientes al grupo 53 Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, y códigos como 53101500, que incluyen morrales, bolsos deportivos y demás accesorios complementarios.

- Mobiliario, equipos institucionales y elementos logísticos: códigos 52101500, 52161500, relacionados con mesas, sillas, lockers, graderías móviles y equipos complementarios para eventos, escuelas de formación o actividades comunitarias.

Participación que tiene el sector enunciado en la economía colombiana:
Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

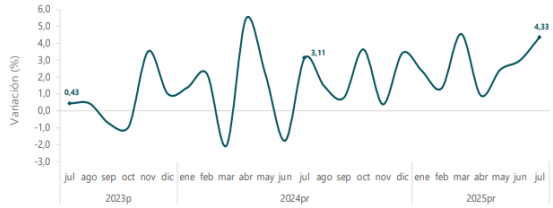
Comportamiento anual
Para el mes de julio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 129,66, lo que representó un crecimiento de 4,33% respecto al mes de julio de 2024pr (120,52).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

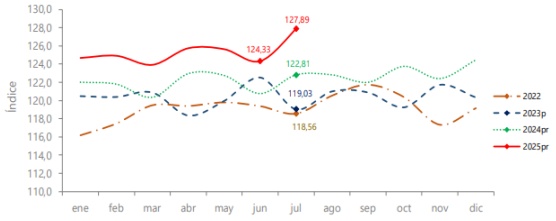
Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

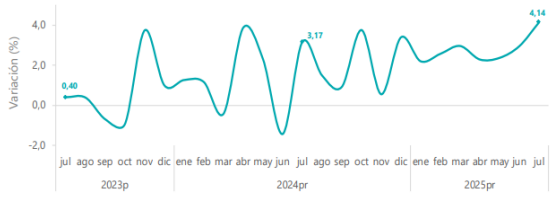
Para el mes de julio de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 127,89, lo que representó un crecimiento de 4,14% respecto al mes de julio de 2024pr (122,81).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2025ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (julio)

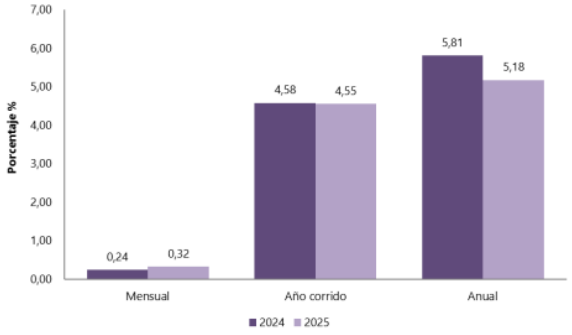


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

Variación y Contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

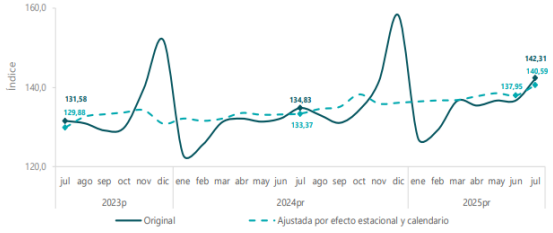
Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,08	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,18	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,26	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Resultados del índice de las actividades terciarias

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (julio)



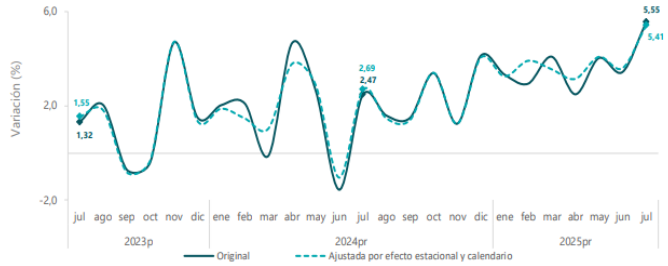
Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

COMPORTAMIENTO ANUAL

Para el mes de julio de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 142,31, lo que representó un crecimiento de 5,55% respecto al mes de julio de 2024pr (134,83). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2025pr, se ubicó en 140,59, lo que representó un crecimiento de 5,41% respecto al mes de julio de 2024pr (133,37).

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

La inflación mundial continuó su tendencia a la baja en 2024, con una tasa promedio estimada del 3,4%, acercándose al objetivo del 3% establecido por muchos bancos centrales. Sin embargo, este nivel sigue siendo superior al promedio de 3,6% registrado en la década previa a la pandemia. Esta reducción se atribuye a políticas monetarias más estrictas y una desaceleración en la demanda global. En Colombia, la inflación anual cerró en 5,2% en diciembre de 2024, una mejora respecto al 9,28% de 2023. Los sectores que más contribuyeron al aumento de precios fueron educación (10,62%), restaurantes y hoteles (7,87%) y alojamiento, agua, electricidad y gas (6,96%) . Se proyecta que la inflación continúe su tendencia a la baja, con estimaciones que sitúan la cifra entre 3,5% y 4,3% para 2025 .

Crecimiento Económico en Colombia

La economía colombiana creció un 2,7% interanual en el primer trimestre de 2025, superando las expectativas del mercado y del Banco Central, que proyectaban un crecimiento del 2,5% . Los sectores con mayor expansión fueron actividades artísticas y de entretenimiento (15,5%), agropecuario (7,1%) y comercio (3,9%). En contraste, sectores como minería (-5%) y construcción (-3,5%) registraron caídas. La inversión privada creció un 8,3% interanual. El déficit comercial aumentó un 37,9% en marzo de 2025, alcanzando los 897 millones de dólares, debido a un incremento en las importaciones del 15,9% la tecnología.

ASPECTO LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Atendiendo el objeto del proceso de selección, se adelantará una Contratación de Selección Abreviada de un bien de características técnicas uniformes y común utilización según artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015. Por cuanto se requiere un Bien con características técnicas iguales y de común utilización, se deja constancia que la entidad no cuenta con plataforma tecnológica para desarrollar una subasta tecnológica razón por la que se desarrollara la subasta presen.
En todo este proceso de selección y el contrato que de él se derive, se sujetaran a las siguientes disposiciones:

- La Constitución Política, las Leyes 80 de 1993 y 1 150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.
- En lo no regulado particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en este Pliego de Condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del proceso.
- Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

EN CONSECUENCIA, COMO QUIERA QUE SE TRATA DE CONTRATAR EL **"COMPRAVENTA DE DOTACIONES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS PROCESO DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO (IMDERCULTUR) DE EL ROSAL, PARA LA VIGENCIA 2025"**

LA ENTIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE: Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta, que cumplan con los requisitos legales y los especialmente previstos en el pliego de condiciones

PERSONAS JURÍDICAS: Según el código civil en su artículo 633 del Código Civil. "<Definición de persona jurídica>. Se llama persona jurídica, una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Las personas jurídicas son de dos especies. "corporaciones y fundaciones de beneficencia pública. Hay personas jurídicas que participan de uno y otro carácter."
Adicionalmente tenemos las sociedades, por ello a continuación las enunciamos y enlizamos sus características a fin de tenerlas en cuenta en los procesos de selección, así:

A. SOCIEDAD POR ACCIONES (S.A)

La Sociedad Anónima (S.A.) es una sociedad de capitales en la que la responsabilidad de los accionistas se limita al monto de sus aportes. Su constitución, transformación o disolución debe realizarse mediante escritura pública ante notario y su funcionamiento se rige por el Código de Comercio. Debido a su naturaleza, es un tipo societario utilizado principalmente para actividades empresariales de gran escala o con participación plural de inversionistas.

A continuación, se detallan sus principales características legales y operativas:

a) Número de accionistas: Se requiere un mínimo de cinco (5) accionistas, sin establecerse tope máximo de participación.
b) Capital social: Está dividido en acciones libremente negociables, salvo las limitaciones previstas en los artículos 381 y 403 del Código de Comercio. Este capital se estructura en:
 - *Capital autorizado:* Monto máximo de capital que la sociedad puede emitir.
 - *Capital suscrito:* Parte del autorizado que los accionistas se comprometen a pagar, y que debe ser, al momento de la constitución, al menos el 50 % del capital autorizado.
 - *Capital pagado:* Corresponde al capital efectivamente aportado por los accionistas, el cual debe cubrirse en un plazo máximo de un (1) año.
c) Responsabilidad de los accionistas: Cada accionista responde únicamente hasta el valor de sus aportes; no compromete su patrimonio personal frente a las obligaciones sociales (artículo 373 del Código de Comercio y artículo 794 del Estatuto Tributario).
d) Revisor fiscal: La designación de revisor fiscal es obligatoria, sin importar el nivel de activos o ingresos de la sociedad, dada la naturaleza y control legal sobre este tipo societario.

B. Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S).

La Sociedad por Acciones Simplificada es una forma societaria flexible y moderna que facilita la creación de empresas, permitiendo la participación de uno o varios accionistas, con una estructura simple y autonomía para definir sus estatutos internos.

A. **Constitución, transformación y disolución**: Se constituye mediante documento privado, salvo que se aporten bienes sujetos a registro, caso en el cual debe formalizarse mediante escritura pública ante notaría. La disolución también puede realizarse por documento privado si así lo permiten los estatutos.
B. Composición societaria y acciones
C. Puede ser conformada por un solo accionista o varios, sin límite máximo.
D. El capital está representado en acciones, que son libremente negociables; no obstante, los estatutos pueden restringir su transferencia hasta por diez años.
E. **Formación del capital**: El capital se estructura así:
 1. Autorizado: límite máximo de capital que puede emitir la sociedad.
 2. Suscrito: parte del capital autorizado que los accionistas se comprometen a aportar, con un plazo máximo de dos años para su pago.
 3. Pagado: recursos efectivamente ingresados a la sociedad.
F. **Responsabilidad de los accionistas**: Los accionistas responden solo hasta el monto de sus aportes. Sin embargo, si la sociedad se utiliza para defraudar la ley o afectar a terceros, los responsables responderán solidariamente con su propio patrimonio.
G. **Revisor fiscal:** No es obligatorio, excepto cuando la sociedad tenga activos superiores a 5.000 salarios mínimos legales vigentes o ingresos iguales o mayores a 3.000 salarios mínimos al cierre del año anterior.

C. Sociedad de Responsabilidad Limitada (LTDA)

La Sociedad de Responsabilidad Limitada es una figura societaria de carácter cerrado, diseñada para empresas de pocos socios y basada en la confianza mutua. Su funcionamiento está regulado principalmente por el Código de Comercio.

1. **Constitución, transformación y disolución**: Se constituye, transforma o disuelve mediante escritura pública ante notario, formalizando los estatutos y aportes de los socios.
2. **Número de socios y naturaleza del capital**
 1. Requiere un mínimo de 2 socios y permite hasta 25 como máximo.
 2. El capital se divide en cuotas de igual valor, no en acciones.
 3. El capital debe estar totalmente pagado al momento de la constitución.
 4. La cesión de cuotas implica una reforma estatutaria y debe aprobarse por todos los socios, salvo disposición distinta en los estatutos.
3. **Transmisión y administración:** En caso de fallecimiento de un socio, su participación se traslada a los herederos, salvo que los estatutos dispongan lo contrario.
4. La administración puede estar en cabeza de todos los socios o delegarse en un tercero designado.
5. **Responsabilidad de los socios:** Los socios responden únicamente hasta el monto de sus aportes.
6. Se puede pactar responsabilidad adicional para algunos o todos los socios, estableciendo su alcance, cuantía y duración, sin llegar a una responsabilidad ilimitada.
7. Existe responsabilidad solidaria frente a las obligaciones laborales y fiscales de la sociedad.
8. **Revisor fiscal**: Es opcional, pero se vuelve obligatorio si la sociedad tiene activos brutos iguales o superiores a 5.000 salarios mínimos o ingresos brutos anuales de 3.000 salarios mínimos o más.

D. Sociedad Comanditaria (Simple o por Acciones)

La Sociedad Comanditaria es una forma societaria mixta que combina elementos de sociedades de personas y de capital, y puede constituirse en dos modalidades: Simple (S. en C.) o por Acciones (S.C.A.).

Constitución, transformación y disolución se realiza mediante escritura pública ante notaría, estableciendo los estatutos y la participación de los socios.

1. Composición y tipos de socios

- En la Comandita Simple se requieren mínimo 2 socios, sin límite máximo.
- En la Comandita por Acciones, el mínimo es de 5 accionistas, sin límite máximo.
- La sociedad está conformada por dos clases de socios: gestores o colectivos, quienes administran y pueden no aportar capital, y comanditarios, quienes realizan los aportes de capital.
- La razón social debe incluir el nombre o apellido de uno o más socios gestores, seguido de "& Cía." y la sigla "S. en C." o "S.C.A.", según corresponda.

2. Responsabilidad de los socios

- Los socios gestores responden de manera solidaria e ilimitada por las obligaciones sociales.
- Los socios comanditarios responden únicamente hasta el monto de sus aportes.
- En la Comandita por Acciones, los accionistas se rigen por las reglas de responsabilidad aplicables a las Sociedades Anónimas.

3. Revisor fiscal

- En la Comandita Simple, es voluntario, salvo que los activos brutos a 31 de diciembre superen los 5.000 SMLMV o los ingresos brutos sean iguales o superiores a 3.000 SMLMV.
- En la Comandita por Acciones, su designación es obligatoria, sin importar el patrimonio o los ingresos**.**

E. Sociedad Colectiva:

F.

Constitución, transformación y Disolución: Mediante Escritura Pública
Número de socios: Mínimo 2 socios, no tiene límite de máximo.

1. El capital se paga todo al momento de constituirse.
2. El capital social se divide en partes de interés social.
3. La Razón Social: nombre completo o el solo apellido de alguno o algunos de los socios: Pachanga "& Cia.", "y hermanos", "e hijos"
4. La administración corresponde a todos y a c/u uno de los socios, aunque se puede delegar en uno o en un 3º.

a. Se disuelve:

1. Muerte/incapacidad en socio y no se ha previsto en estatutos la continuidad con herederos o los demás socios.
2. La declaración de quiebra de un socio, si los demás no adquieren su interés social o no aceptan la cesión a un tercero.
3. Embargo y remate del interés de un socio en favor de un 3º, si los demás asociados no aceptan al adquirente.
4. Renuncia/retiro justificado de un socio, y los demás no adquieren su interés o no aceptan su cesión a un tercero.

b. Responden los socios:

1. Responden solidaria e ilimitadamente por operaciones sociales. 294 Código de Comercio.
2. En lo laboral Artículo 36 C.S.T: son solidariamente responsables de las obligaciones laborales y sólo hasta el límite de la responsabilidad de cada socio (No Confundir)
3. En lo tributario Artículo 794, inc. 1º E.T.: los socios responderán solidariamente por impuestos, actualizaciones e intereses a prorrata de su aporte durante el respectivo periodo gravable.
4. Cuando hay cesión, el cedente NO queda liberado de las obligaciones anteriores, sino 1 año después de la inscripción de cesión. (Artículo 301 Código Comercio)

En consecuencia, en nuestros procesos tendremos en cuenta para la verificación de la capacidad jurídica lo siguiente: Tratándose de personas jurídicas se procederá a verificar que el objeto social le permita ejecutar el contrato, que la firma posea la experiencia y cuente con personas idóneas para la ejecución del contrato, para tal efecto se analizará el certificado de existencia y representación legal, acompañado de las certificaciones de experiencia y la idoneidad de las personas para la ejecución del contrato.

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.
b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

PERSONAS NATURALES

Las personas naturales según el artículo 74 del código civil son: "<PERSONAS NATURALES>. Son personas todos los individuos de la especie humana, cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición."
La Entidad debe verificar la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:

a) La mayoría de edad la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.
b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo debe verificar la Entidad con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién vende el servicio que se pretende adquirir?

Esta fase tiene como finalidad analizar la oferta existente en el mercado para los bienes y servicios requeridos por el IMDERCULTUR, de acuerdo con las categorías de compra previamente definidas (implementos deportivos, elementos culturales, dotaciones, insumos de oficina, equipos audiovisuales y otros bienes asociados a los códigos UNSPSC de los grupos 42, 44, 45, 49, 53 y 60). Este análisis permite comprender las dinámicas del sector, la cadena de suministro y los proveedores con capacidad de atender las necesidades institucionales.

El IMDERCULTUR de El Rosal realizó la identificación de los proveedores potenciales a través de la información disponible en el SECOP II y las herramientas de análisis de mercado de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente. De esta revisión se establece que existe una amplia oferta conformada por personas naturales y jurídicas, debidamente constituidas, que suministran bienes deportivos, culturales, recreativos, papelería, uniformes, instrumentos musicales, equipos de oficina y servicios complementarios como transporte, instalación o logística.

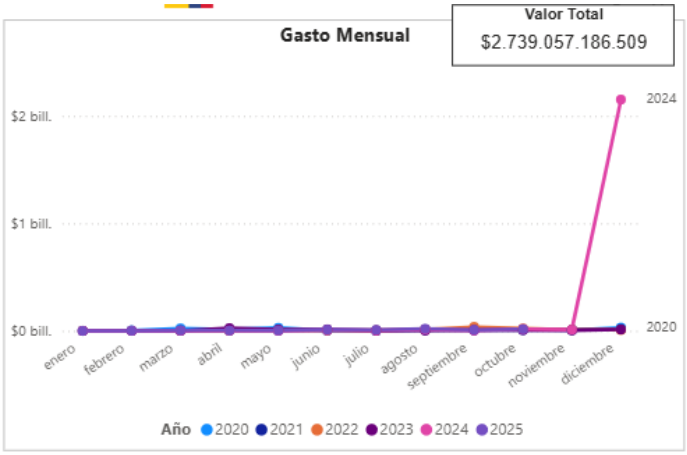
Tamaño Empresarial

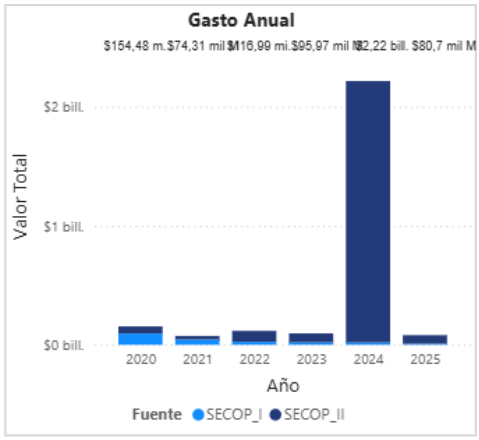
Los servicios requeridos dentro del territorio nacional son prestados por personas naturales o jurídicas que se encuentren debidamente constituidas.

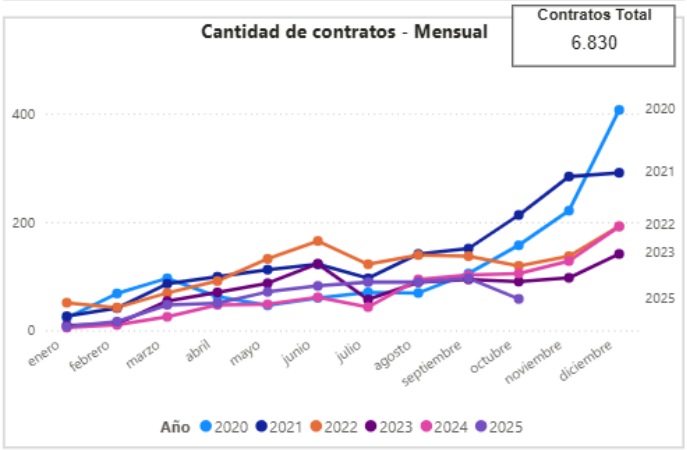
Con base en la información disponible en la plataforma SECOP II, para los segmentos UNSPSC relacionados con los bienes requeridos por el IMDERCULTUR, entre los años 2020 y 2025 se evidencia un mercado amplio y dinámico. En este periodo han participado más de 40.000 proveedores a nivel nacional en categorías como dotaciones deportivas y culturales, instrumentos musicales, papelería, elementos de aseo y suministros similares. Asimismo, se han suscrito más de 230.000 contratos por parte de entidades públicas como alcaldías, institutos de deporte y cultura, y secretarías de educación. La mayor concentración de contratación se presenta en los segmentos 44 (equipo de oficina y suministros), 49 (equipos y suministros deportivos y recreativos), 53 (ropa, maletas y productos de aseo personal) y 60 (instrumentos musicales, juegos, artes, artesanías y material educativo).

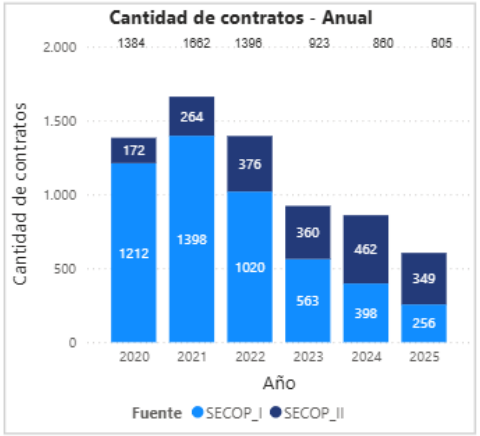
Dinámicas de la cadena de abastecimiento

En cuanto a la disponibilidad de productos, se identifica que los artículos deportivos importados y los instrumentos musicales de características especializadas pueden requerir tiempos de entrega más extensos. En contraste, los insumos como papelería, uniformes, material didáctico y elementos de uso cotidiano presentan disponibilidad inmediata. Frente a las condiciones de calidad, el IMDERCULTUR debe asegurar que los proveedores cumplan con certificaciones técnicas, garantías mínimas y respaldo de servicio postventa, especialmente para bienes electrónicos, deportivos o musicales de alto uso.









Gasto Mensual

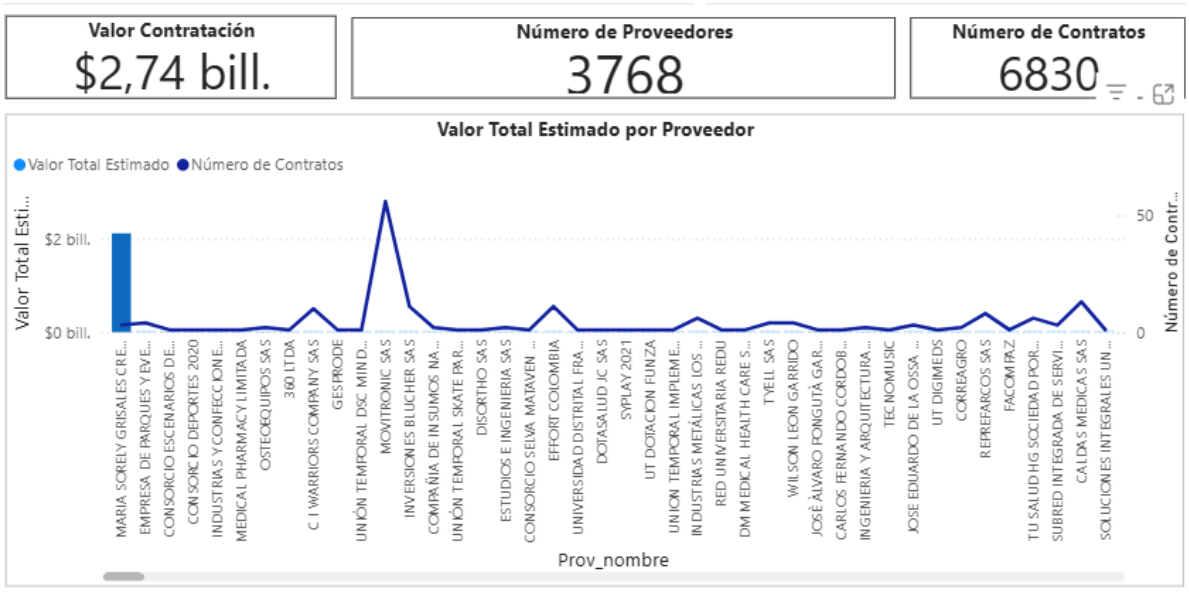
El gráfico de "Gasto Mensual" evidencia una marcada disparidad en el comportamiento del gasto a lo largo de los años. Durante la mayor parte del periodo (2020-2023), los niveles de ejecución mensual se mantienen relativamente bajos y

estables, sin variaciones significativas. Sin embargo, en el año 2024 se observa un incremento abrupto en diciembre, donde el gasto alcanza un pico cercano a los $2 billones, lo que sugiere un proceso de cierre fiscal o ejecución concentrada en el último mes del año. Este comportamiento podría estar asociado con la liquidación de contratos o la finalización de proyectos que se materializan financieramente al cierre del ejercicio presupuestal.

Gasto Anual

El gráfico de "Gasto Anual" refuerza la tendencia observada anteriormente: existe un salto exponencial en el año 2024, donde el gasto supera los $2 billones, contrastando drásticamente con los valores de años anteriores, que oscilan entre $74 millones y $905 mil millones. Esta concentración del gasto anual en un solo año podría indicar una ampliación presupuestal excepcional, la incorporación de grandes proyectos de inversión o la ejecución de contratos de alto valor. La fuente SECOP II es la predominante en esta variación, lo que sugiere que los contratos más recientes o de mayor cuantía se están registrando a través de esta plataforma.

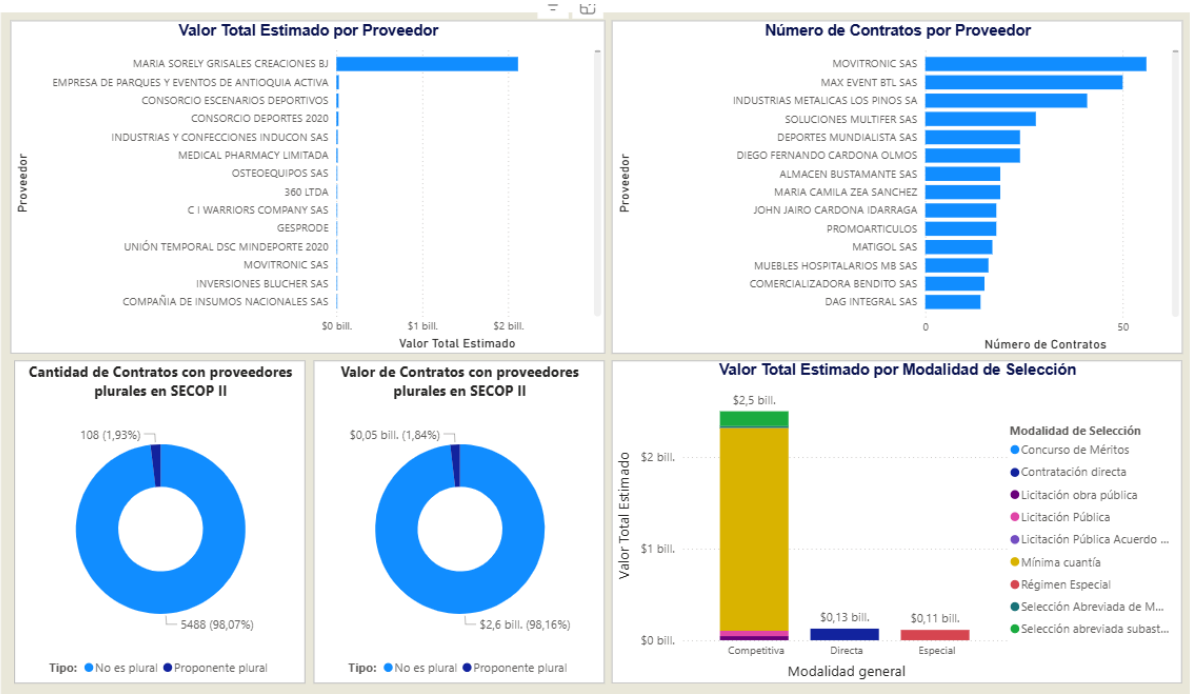
Finalmente, el gráfico de "Cantidad de Contratos - Anual" muestra una tendencia descendente en la cantidad total de contratos desde 2021 en adelante. En 2020 y 2021 se registran los valores más altos, superando los **1.600 contratos**, mientras que en 2025 la cifra proyectada desciende a **605 contratos**. A pesar de esta reducción, se observa una relación inversa con el gasto anual: menos contratos, pero de mayor valor. La participación de SECOP I va disminuyendo con el tiempo, mientras que SECOP II gana protagonismo, reflejando la transición tecnológica y la consolidación del sistema más moderno de contratación estatal.



La grafica presenta una visión consolidada del comportamiento contractual, destacando tres indicadores clave: el valor total de contratación, el número de proveedores y el número de contratos. En total, se registra una contratación de $2,74 billones, distribuidos entre 3.768 proveedores y 6.830 contratos. Estas cifras evidencian un mercado con una alta dispersión de contratistas, lo que indica dinamismo y diversidad en la oferta de bienes y servicios, aunque con una concentración significativa del gasto en algunos proveedores específicos.

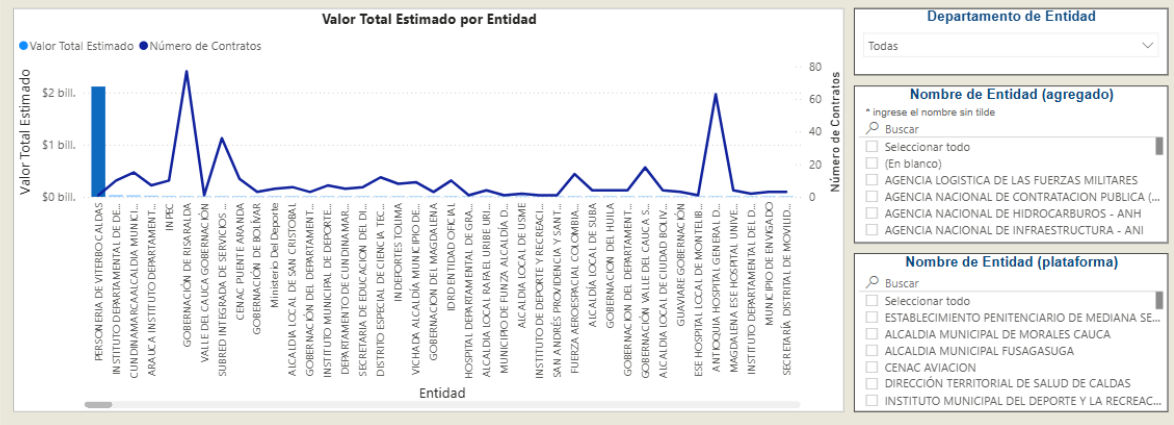
El gráfico "Valor Total Estimado por Proveedor" muestra una clara asimetría en la distribución del gasto. Mientras la mayoría de los proveedores manejan volúmenes contractuales moderados, se observa un pico muy pronunciado asociado a un único proveedor —indicando que uno de ellos concentra alrededor de $2 billones, es decir, más del 70% del valor total contratado**. Este comportamiento sugiere una fuerte concentración del gasto público en un contrato o consorcio específico, posiblemente vinculado a un proyecto estratégico o de gran envergadura.

A partir de este punto, el resto de los proveedores mantienen niveles de contratación mucho menores, lo que evidencia una estructura de mercado polarizada, donde unos pocos actores capturan la mayoría de los recursos disponibles mientras la mayoría participan en proporciones reducidas.



El gráfico superior izquierdo revela una alta concentración del valor contratado en un solo proveedor, donde *María Sorley Grisales Creaciones BJ* sobresale con un monto cercano a los $2 billones, cifra que supera ampliamente al resto de los proveedores. Esta concentración sugiere que la mayor parte del gasto está vinculada a un contrato o grupo de contratos específicos, posiblemente de gran envergadura o estratégicos. Los demás proveedores, como *Empresa de Parques y Eventos de Antioquia Activa*, *Consorcio Escenarios Deportivos* y *Consorcio Deportes 2020*, muestran participaciones mucho menores, en un rango que no supera los $0,2 billones. Este comportamiento refleja una estructura de gasto donde pocos actores manejan grandes sumas, mientras la mayoría se distribuye en contratos de menor cuantía.

En contraste, el gráfico superior derecho presenta una distribución más homogénea respecto al número de contratos por proveedor. *Movitronic SAS*, *Max Event BTL SAS* y *Industrias Metálicas Los Pinos SAS* encabezan la lista, con un volumen aproximado de 40 a 50 contratos cada uno. Este comportamiento indica que, aunque el valor económico está concentrado en pocos proveedores, la operación contractual (en cantidad de procesos) se encuentra más diversificada. Esto puede interpretarse como una actividad contractual amplia pero financieramente desigual, donde se privilegian grandes adjudicaciones en pocos actores, pero se mantiene un flujo constante de contratos menores en muchos otros.



El gráfico nombrado “Valor Total Estimado por Entidad” muestra una marcada concentración del gasto en unas pocas entidades, evidenciando una estructura de contratación altamente desigual. La Federación de Municipios de Caldas lidera de manera destacada con un valor estimado superior a los 2 billones de pesos, muy por encima del resto de entidades. Este comportamiento sugiere que dicha entidad concentra la mayor parte de la inversión o de los procesos contractuales dentro del conjunto analizado. A partir de esta primera observación, se identifica un patrón donde la mayoría de las entidades mantienen valores significativamente menores, lo cual puede interpretarse como una dispersión contractual con bajo impacto presupuestal en la mayoría de los casos, y una fuerte centralización en actores específicos.

En cuanto al número de contratos, la tendencia no siempre se corresponde con el valor total estimado. Algunas entidades presentan un volumen considerable de contratos con montos globales reducidos, lo que indica una fragmentación de la contratación. Otras, en cambio, exhiben pocos contratos con valores altos, lo que podría asociarse a procesos de adquisición de gran envergadura o licitaciones consolidadas. Este comportamiento es relevante para evaluar la eficiencia en la planeación contractual y la gestión presupuestal de las entidades involucradas.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1116 - Tejidos y materiales de cuero	29	$7.394.238.508	0,27%	23	$3.431.343.648	0,13%	234	$23.927.027.515	0,87%
3010 - Componentes estructurales y formas básicas	65	$9.648.039.986	0,35%	58	$4.279.848.572	0,16%	492	$31.701.164.139	1,16%
4219 - Productos de centro médico	45	$4.830.455.887	0,18%	48	$18.909.370.781	0,69%	937	$142.285.557.488	5,19%
4920 - Equipo para entrenamiento físico	81	$8.116.404.322	0,30%	75	$8.245.977.786	0,30%	565	$42.222.867.575	1,54%
4921 - Otros deportes	50	$2.646.443.114	0,10%	43	$1.151.659.310	0,04%	460	$22.861.396.117	0,83%
4922 - Equipo y accesorios para deportes	483	$45.515.079.991	1,66%	292	$38.555.303.254	1,41%	3444	$301.082.872.977	10,99%
5310 - Ropa	107	$2.138.443.300.963	78,07%	66	$6.129.601.340	0,22%	698	$2.174.976.300.698	79,41%
Total	**860**	**$2.216.593.962.771**	**80,93%**	**605**	**$80.703.104.691**	**2,95%**	**6830**	**$2.739.057.186.509**	**100,00%**

Se permite profundizar en el análisis de la composición de la contratación según las familias de bienes y servicios. El año 2024 concentra el 80,93% del valor total contratado, equivalente a $2,816 billones, mientras que en 2025 se observa una caída significativa de la participación al 2,95%, con un valor de $80,7 mil millones. Este comportamiento refleja una contracción notable en la ejecución o planeación contractual para el año 2025, lo cual puede deberse a ajustes presupuestales, cambios en las prioridades de inversión o rezagos en la programación de los procesos.

A nivel de categorías, se identifica una fuerte concentración en la familia 5310, Ropa, que representa aproximadamente el 79,49% del valor total de la contratación, equivalente a $2,174 billones. Este predominio sugiere la existencia de un componente importante de contratación relacionado con dotaciones, uniformes o suministros textiles, posiblemente vinculados al sector defensa, seguridad o deporte. Le siguen en participación 4922 , Equipo y accesorios para deportes con el 9,09%, y 3010 – Componentes estructurales y formas básicas con el 1,61%, lo que evidencia que, aunque hay diversidad en los tipos de bienes adquiridos, la mayor parte del presupuesto se concentra en pocas categorías.

Fuente: Herramienta análisis de la oferta -Subdirección de Estudios de mercado y abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación de Colombia Compra eficiente

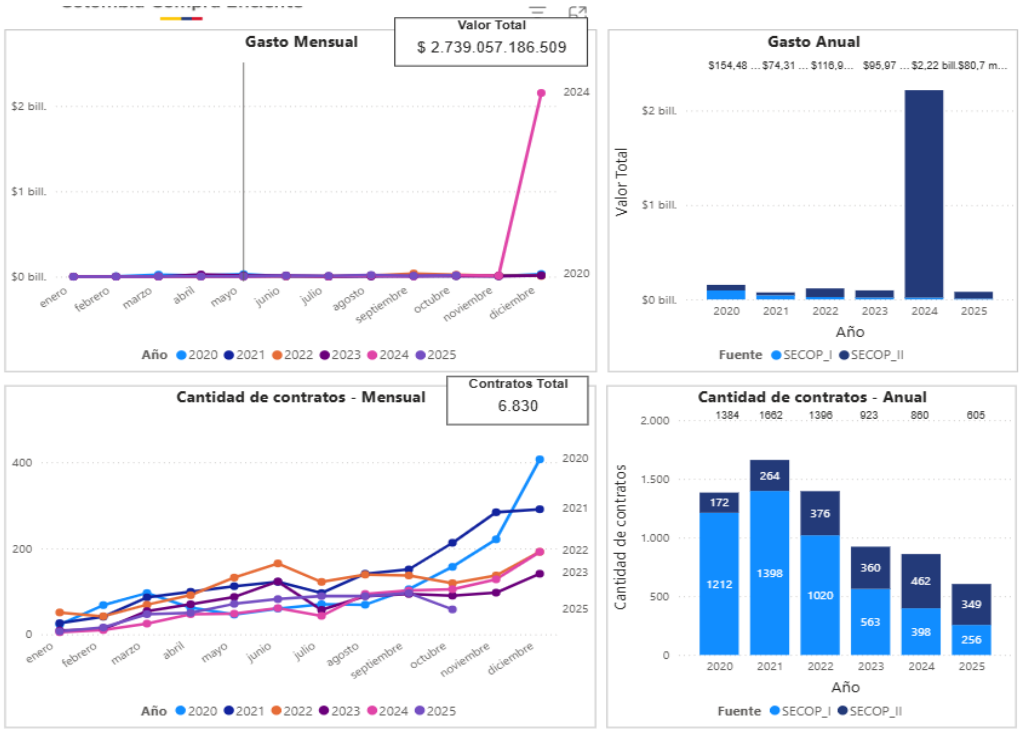
ESTUDIO DE LA DEMANDA

En los últimos años, la demanda de implementos deportivos, culturales y recreativos en Colombia ha aumentado de manera constante, impulsada por políticas públicas que promueven el deporte, la cultura y el bienestar social. En el caso del IMDERCULTUR de El Rosal, esta demanda se refleja en la necesidad de dotación para eventos culturales, actividades deportivas municipales, formación en escuelas de música, actividades recreativas y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.

A nivel nacional, entidades como institutos de deporte, secretarías de cultura y alcaldías han incrementado sus compras de uniformes, balones, instrumentos musicales, materiales lúdicos, indumentaria y elementos de apoyo logístico. Según registros de contratación pública (SECOP II), estos bienes corresponden principalmente a los segmentos UNSPSC 49, 53 y 60, los cuales registran miles de procesos adjudicados entre 2020 y 2025, lo que evidencia una demanda sostenida y un mercado activo.

Aunque factores como el aumento de precios de productos importados, la inflación y tiempos de entrega pueden afectar el mercado, la oferta de proveedores locales y nacionales sigue siendo amplia. Esto permite atender oportunamente las necesidades del Instituto, siempre que exista planeación y disponibilidad presupuestal.

La demanda de bienes deportivos y culturales para el IMDERCULTUR es constante, justificada y alineada con las actividades institucionales y las metas del Plan de Desarrollo Municipal. Existe un mercado activo capaz de suministrar estos elementos, lo que respalda la pertinencia del proceso contractual.

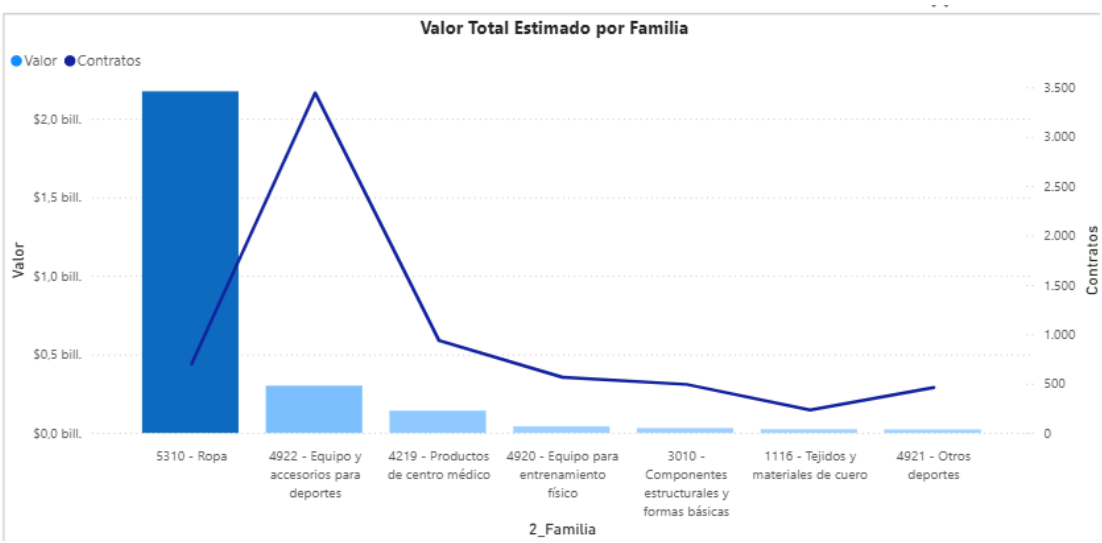


La información evidencia una alta concentración del gasto en 2024, alcanzando $2,739 billones, con un pico abrupto en diciembre. Este comportamiento sugiere una ejecución presupuestal concentrada al cierre del año, posiblemente por retrasos en la planeación o la adjudicación de contratos.

El gráfico anual confirma que 2024 concentra la mayor parte del valor total adjudicado, mientras que los años anteriores presentan montos estables y considerablemente menores. En 2025 se proyecta una fuerte reducción del gasto, lo que indica una contracción presupuestal o menor actividad contractual.

En cuanto al número de contratos, el total asciende a 6.830, con una tendencia creciente hacia los últimos meses de cada año. Aunque 2021 tuvo el mayor número de contratos, 2024 destaca por el mayor valor económico con menos procesos, reflejando contrataciones de alto monto y menor dispersión.

En conjunto, los datos muestran que 2024 fue un año atípico, con una ejecución concentrada y de gran magnitud, mientras que 2025 proyecta una desaceleración significativa en la dinámica contractual.

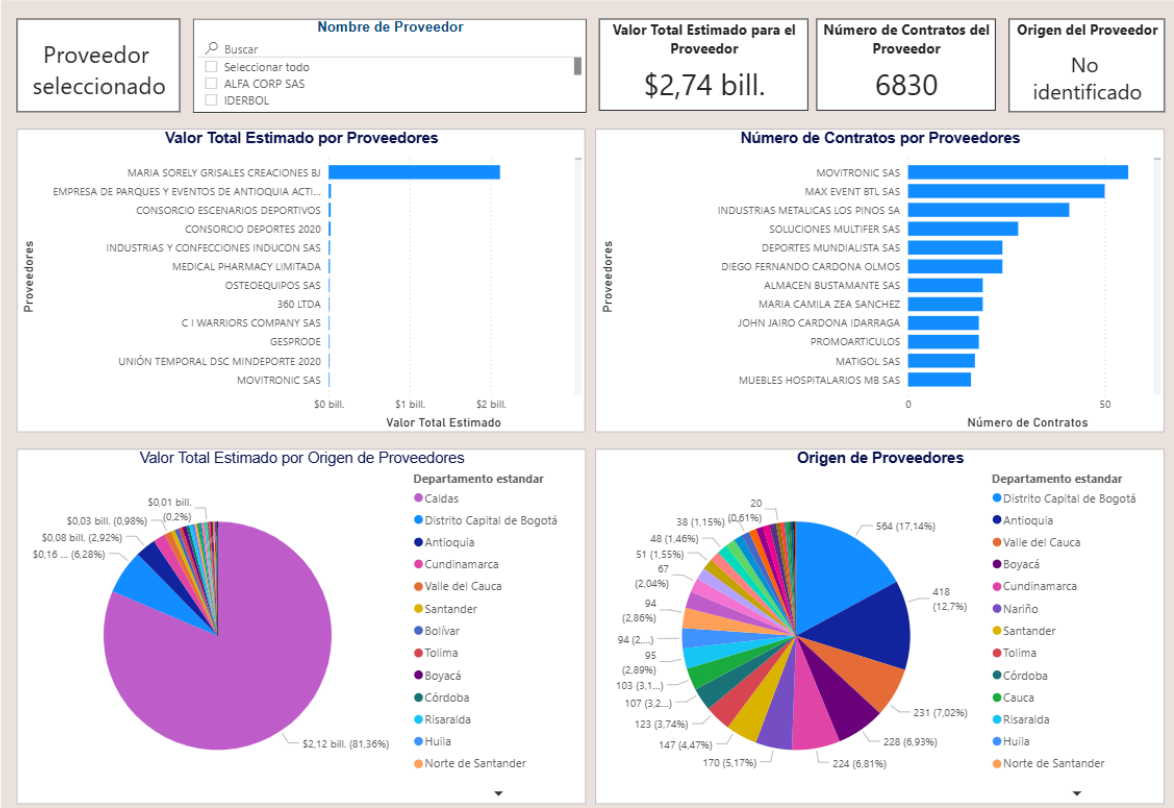


El gráfico evidencia una alta concentración del gasto en la familia 5310 – Ropa, que supera los $2 billones, representando el rubro más relevante dentro del total contratado. Este comportamiento indica que gran parte de los recursos se destinaron a adquisiciones de prendas o dotaciones institucionales, lo que coincide con la tendencia observada en análisis previos.

Las familias 4922, Equipo y accesorios para deportes y 4219, Productos de centro médico ocupan posiciones secundarias, con valores significativamente menores, por debajo de los $0,5 billones. El resto de las categorías, como 4920, Equipo para entrenamiento físico, 3010, Componentes estructurales y formas básicas, 1116, Tejidos y materiales de cuero, y 4921, Otros deportes, presentan valores marginales, lo que refleja una baja diversificación del gasto.

La línea correspondiente al número de contratos muestra una tendencia inversa: algunas familias presentan un número moderado de contratos frente a un alto valor económico, lo que sugiere procesos de gran cuantía con baja dispersión. En conjunto, el gráfico confirma que la contratación está fuertemente concentrada en un solo tipo de bien (ropa), limitando la distribución equitativa del presupuesto entre diferentes categorías de adquisición.

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Cont
5310 - Ropa	132	$2.729.947.551	0,10%	149	$5.284.874.896	0,19%	148	$11.202.280.270	0,41%	
4922 - Equipo y accesorios para deportes	574	$58.763.377.382	2,15%	830	$28.075.345.641	1,03%	745	$77.935.129.257	2,85%	
4219 - Productos de centro médico	366	$77.674.461.200	2,84%	267	$21.700.295.975	0,79%	163	$10.356.915.381	0,38%	
4920 - Equipo para entrenamiento físico	90	$3.600.674.014	0,13%	93	$5.379.614.188	0,20%	110	$5.658.446.825	0,21%	
3010 - Componentes estructurales y formas básicas	78	$3.492.051.562	0,13%	120	$4.686.603.752	0,17%	89	$4.683.579.192	0,17%	
1116 - Tejidos y materiales de cuero	62	$3.904.208.714	0,14%	57	$5.375.772.213	0,20%	38	$1.987.829.301	0,07%	
4921 - Otros deportes	82	$4.316.119.648	0,16%	146	$3.810.027.886	0,14%	103	$5.169.915.335	0,19%	
Total	**1384**	**$154.480.840.071**	**5,64%**	**1662**	**$74.312.534.551**	**2,71%**	**1396**	**$116.994.095.561**	**4,27%**	



Se observa una fuerte concentración del valor total estimado en un solo proveedor, MARIA SORELY GRISALES CREACIONES BJ, con un monto que supera los $2 billones, lo cual representa más del 70% del total del valor contratado. Este hallazgo indica una alta dependencia contractual respecto a un único actor económico. Los demás proveedores, como EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA ACTIVA, CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS, e INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON SAS, manejan montos significativamente menores, con participación marginal en el total.

1. **Distribución de Contratos**

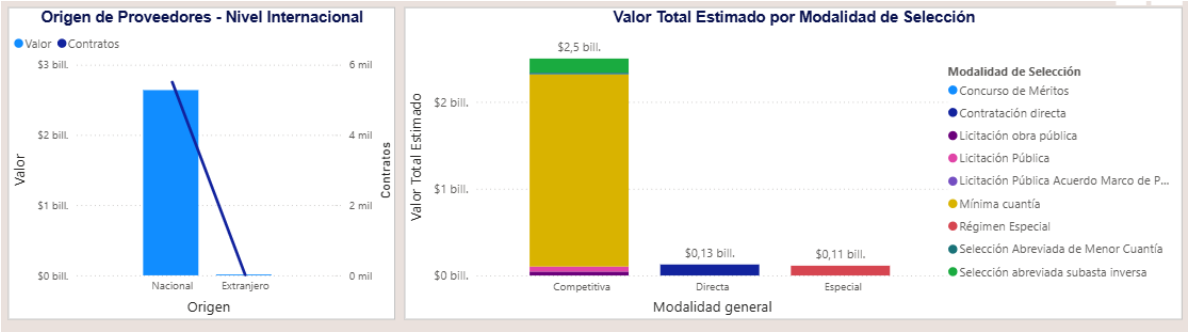
En contraste con la concentración de valor, el número de contratos se encuentra más distribuido. MOVITRONIC SAS lidera con casi 50 contratos, seguido de MAX EVENT BTL SAS e INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS SAS, lo que sugiere que las empresas con mayor volumen de contratos no necesariamente son las que concentran los mayores valores económicos. Este patrón puede reflejar la existencia de contratos de baja cuantía o fragmentación contractual en determinados rubros operativos o logísticos.

2. **Análisis Geográfico de Proveedores**

El análisis por origen departamental evidencia que la mayoría del valor contratado (81,36%) proviene de proveedores cuya ubicación no ha sido identificada, lo cual representa una limitación en términos de trazabilidad y transparencia. Entre los departamentos con información disponible, destacan Bogotá (17,14%), Antioquia (12,7%) y Valle del Cauca (7,02%), que en conjunto agrupan más del 35% de los proveedores identificados. Esta distribución reafirma la centralización de la contratación en las principales regiones económicas del país, probablemente por su infraestructura empresarial y capacidad operativa.

3. **Interpretación General**

La grafica sugiere un patrón de concentración económica y descentralización operativa. Mientras pocos proveedores capturan la mayor parte del presupuesto, el volumen de contratos se reparte entre múltiples actores. La falta de identificación en el origen de los proveedores y la alta concentración del gasto en un único proveedor constituyen factores de riesgo para la gestión contractual, pudiendo impactar la competitividad, transparencia y diversificación de la contratación pública.



El gráfico evidencia que la totalidad de los contratos y valores adjudicados corresponden a proveedores de origen nacional, mientras que no se registran contratos con proveedores extranjeros. El valor total adjudicado a proveedores nacionales asciende aproximadamente a $3 billones, distribuidos en cerca de 6.000 contratos.

Este comportamiento refleja una baja internacionalización del proceso contractual, posiblemente debido a las características normativas del marco de contratación, las barreras de acceso para proveedores extranjeros o la naturaleza local de los bienes y servicios adquiridos. Desde una perspectiva de gestión, este patrón indica una dependencia exclusiva del mercado interno, lo cual puede tener ventajas en términos de dinamización de la economía local, pero limita la competitividad internacional y la posibilidad de incorporar innovación o tecnología proveniente de otros países.

Este estudio identificó los siguientes procesos realizados por el IMDERCULTUR entre los años 2020 al 2024 en relación con el objeto del presente contrato: A continuación, se muestra una matriz que resume los aspectos más importantes considerados durante el análisis.

NO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR FINAL DEL CONTRATO
MC-129-2023	COMPRAVENTA DE DOTACION ESPECIALIZADA PARA EL GIMNASIO MUNICIPAL A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACION, CULTURA Y TURISMO DE EL ROSAL, CUNDINAMARCA VIGENCIA 2023	$ 29.625.000,00
SASI-001-2023	COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION CULTURALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR EL ROSAL	$ 45.793.875,00
SASI-002-2023	COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR EL ROSAL VIGENCIA 2023	$ 43.750.000,00
SASI-002-2022	COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR EL ROSAL	$ 161.490.677,00
MC-026-2022	COMPRA DE IMPLEMENTACION PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION CULTURALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACION, CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR EL ROSAL	$ 27.746.395,00
MC-121-2021	COMPRAVENTA DE DOTACION PARA EL GIMNASIO MUNICIPAL A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACION, CULTURA Y TURISMO DE EL ROSAL, CUNDINAMARCA VIGENCIA 2021.	$ 24.145.300,00
MC-016-2021	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA IMPLEMENTACION DEPORTIVA EN LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DE IMDERCULTUR VIGENCIA 2021.	$ 25.069.700,00

Se han encontrado los siguientes entes institucionales que han realizado contratación similar, a continuación, se relaciona la entidad, el objeto del contrato y el valor de este:

Otras entidades del estado iguales o similares al objeto a contratar (SECOP)

OBJETO	VALOR	ENTIDAD
ADQUIRIR ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS RECREO DEPORTIVOS DE FONTIBON EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1757 UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBÓN	$ 281.886.490	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON
REALIZAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1690 - BOSA CUIDA A UNA CIUDADANÍA IMPARABLE, 1804 - BOSA SE LA JUEGA POR EL DEPORTE, Y 1791 - BOSA JÓVEN Y A LO BIEN	$906.549.700	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DE GOBIERNO
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA	$ 36.149.957	INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE

3. VALOR DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El Instituto Municipal De Deportes, Recreación, Cultura Y Turismo IMDERCULTUR, requirió proveedores del sector a fin de obtener cotizaciones de los bienes a adquirir, como respuesta, se recibieron tres (4) cotizaciones, para lo cual la entidad procedió a tomar el valor promedio de acuerdo con las cantidades, a fin establecer el valor tope por ítem, dicho análisis se presenta a continuación:

Se anexa estudio del mercado

De acuerdo con el análisis comparativo de las cotizaciones recibidas, se concluyó que la Cotización N.º 1 representa la opción más conveniente para la Entidad, toda vez que cumple integralmente con los requisitos técnicos, administrativos y de calidad exigidos en el pliego de condiciones, ofreciendo además el valor económico más favorable. Esta decisión se fundamenta en criterios de eficiencia, transparencia y optimización del recurso público.
Entre los aspectos evaluados se destacan:

- Precio más bajo: en cada uno de los ítems cotizados.
- Alta calidad del servicio/producto
- Condiciones de pago aceptables

La selección de este oferente garantiza una adecuada relación costo-beneficio, conforme a los principios de economía, responsabilidad y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, aplicable a la modalidad de selección abreviada para bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

Para la determinación del valor estimado del contrato, se adelantó un estudio de mercado que incluyó: revisión de ofertas vigentes, contraste de precios históricos en el SECOP II, análisis de tendencias sectoriales y requerimientos técnicos institucionales. Se precisa que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial asignado, y que el contratista deberá asumir las cargas tributarias, parafiscales y demás obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.

Efectuado el anterior análisis, el presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN PESOS ($201.381.501) M/CTE**., valor que incluye impuestos, gravámenes, tasas y demás costos directos e indirectos que se llegaren a generar con ocasión a la ejecución del contrato a ejecutar.

Nota: Se adjuntará al proceso el archivo de cotizaciones que establece el valor del contrato y la justificación de este. Este documento incluye un análisis detallado de las ofertas recibidas, permitiendo una evaluación objetiva de los costos asociados a la adquisición de los elementos requeridos

Ahora bien, de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto del IMDERCULTUR, establece los siguientes gravámenes y tasas municipales para contratistas, para lo cual deberá tenerlos en cuenta para la elaboración de la oferta económica.

RETENCIÓN EN LA FUENTE: 4% si está obligado a declarar renta. 6% si no está obligado a declarar renta.	
• Actividad Comercial	10 x 1.000
• Fondo de seguridad	N/A
• Estampilla pro-anciano	4%
• Tasa pro-deporte y recreación	1%
• Estampilla pro electrificación rural	0,5%
• Rete ICA por servicios	0,85%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA, ASI:	
• De 1 a 30 salarios mínimos mensuales vigentes	0,50%
• De 31 a 60 salarios mínimos mensuales vigentes	1%
• De 61 a 90 salarios mínimos mensuales vigentes	1,50%
• De 91salarios mínimos mensuales vigentes en adelante	2%

Dicho lo anterior el valor del contrato será hasta por el valor del presupuesto oficial y su ejecución ya que el valor del descuento ofertado se reinvertirá en mayores cantidades en aras de satisfacer la necesidad de la entidad.

Tenga en cuenta los tributos nacionales que aplican para realizar retención en la fuente, de IVA e Ica.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL TERCER NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	
OBJETO	**"COMPRAVENTA DE DOTACIONES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y LOS PROCESO DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO (IMDERCULTUR) DE EL ROSAL, PARA LA VIGENCIA 2025"**
ALCANCE DEL OBJETO	El contratista se compromete a suministrar y entregar al IMDERCULTUR los bienes requeridos para el cumplimiento de las metas 85, 86 y 77 del Plan de Desarrollo Municipal. Estos bienes comprenden dotaciones deportivas, culturales y elementos de apoyo para el funcionamiento de las escuelas de formación, el gimnasio municipal y los espacios recreativos. La entrega deberá realizarse conforme a las cantidades, especificaciones técnicas, calidad y plazos establecidos en el proceso de selección, garantizando la continuidad de los programas institucionales y el adecuado uso por parte de la comunidad.

Para la clasificación de los bienes y servicios, objeto de este proceso se tuvo en cuenta la guía para la codificación de bienes y servicios expedida por Colombia Compra Eficiente; en consecuencia, son los siguientes:

CÓDIGO-CLASE UNSPSC	NOMBRE-CLASE	UNIDAD DE MEDIDA
11161700	TEJIDOS DE ALGODON	Unidad
49161600	EQUIPOS PARA DEPORTE	Unidad
49211800	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA	Unidad
53103000	CAMISETAS	Unidad
53101500	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS	Unidad
82121900	GIMNASIO	Unidad
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE	Unidad
49201600	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA	Unidad
49171500	EQUIPOS DE GIMNASIA	Unidad
90141500	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS	Unidad
90141700	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO	Unidad

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Los bienes de características técnicas uniformes y de común utilización a adquirir deberán cumplir con los patrones mínimos de desempeño que se describen a continuación:

N°	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	Remo tipo T	El Remo tipo T es un complemento ideal para rutinas de fortalecimiento del tren superior. Ayudan a fortalecer los músculos como el dorsal ancho, redondo mayor y deltoides posterior. Este Remo es altamente capacitado para aumentar el nivel de intensidad ya que se puede aumentar el peso con discos. Estructura PTS de 50 x 100. Calibre 2,5 mm. Pintura electrostática. Almohadilla para el pecho y posa pies antideslizantes para estabilizar y apoyar el usuario durante el ejercicio. La posición de doble para los brazos permiten al usuario ajustar con precisión su posición de ejercicio. Medidas: Largo; 185 cm, Ancho; 79 cm. Alto; 119 cm. Uso: Profesional. Capacidad máxima de carga (Discos): 80 kg. Capacidad máxima de peso por usuario: 120 kg.	1	Unidad
2	Máquina Abductor y Aductor Dual	La Máquina de Abductores y Aductores es la que permite trabajar la musculatura aproximada de la cadera. Esta máquina permite trabajar ambos músculos alterando la posición del cuerpo. La máquina Abductor y Aductor Dual de Sportfitness te garantiza excelente calidad. Estructura PTS de 50 x 100. Calibre 2,5 mm. Pintura electrostática. Torre de peso: 220 lb. Peso selectorizado. Carenaje protector. Sistemas de poleas en nylon. Sistemas de guayas en acero de 5.8 mm. Color(es): Negro. Medidas: Largo: 160 cm, ancho 85.5 cm, alto 160 cm. Uso: Profesional. Capacidad máxima de peso por usuario: 150 kg.	1	Unidad
3	Máquina Flexión de Pierna Sentado	La Máquina de Flexión de Pierna Sentado es ideal para complementar rutinas de pierna. Uno de sus principales beneficios es que fortalece los isquiotibiales y los muslos. Tiene apoyo para poder realizar de una manera adecuada los ejercicios y evitar lesiones. La Máquina Flexión de Pierna Sentado de Sportfitness está altamente diseñada para aumentar el nivel de resistencia con un peso selectorizado y garantiza excelente calidad. Estructura PTS de 50 x 100. Calibre 2,5 mm. Pintura electrostática. Torre de peso: 220 lb. Peso selectorizado. Sistemas de poleas en nylon. Sistemas de guayas en acero de 5.8 mm. Color(es): Negro. Medidas: Largo; 165 cm. Ancho; 99 cm. Alto; 150 cm. Uso: Profesional. Capacidad máxima de peso por usuario: 150 kg.	1	Unidad
4	Jabalina	Jabalina Aero Superb – 800 g / 80 m ATE 9900080 Jabalina Aero Superb – 800 g / 80 m ATE 9900080 Código del producto: ATE 9900080 Modelo: Aero Superb Peso: 800 gramos (peso oficial para categoría masculina) Alcance estimado: 80 metros Material del tubo: Aluminio endurecido de alta calidad (dura aluminium) Punta: Acero reforzado, diseñada para máxima penetración y precisión en el aterrizaje Certificación: Aprobada por World Athletic, con número de certificación I-15-0733, válida para competencias oficiales Uso recomendado: Competencias nacionales e internacionales, entrenamiento de alto rendimiento y escuelas de formación con nivel avanzado Características destacadas: Diseñada con un centro de gravedad optimizado para lograr un vuelo estable y eficiente Alta rigidez estructural, lo que minimiza la flexión en el aire y mejora la precisión del lanzamiento Aerodinámica mejorada que favorece trayectorias largas y controladas Requiere buena técnica para aprovechar su máximo rendimiento, ideal para lanzadores intermedios y avanzados Esta jabalina es una herramienta de competencia profesional, fabricada para atletas que buscan precisión, estabilidad y distancia, cumpliendo con los más altos estándares internacionales	2	Unidad
5	Jabalina	Jabalina Aero Elite – 700 g ATE997000 Jabalina ATE Aero Elite – 700 g (Certificación IAAF / World Athletics) Peso: 700 gramos — peso oficial estándar para categorías jóvenes y adultos Modelo: Aero Elite, línea de entrenamiento y competencia Material del tubo: Fabricada con aleación de aluminio endurecido (conocida como “dura aluminium”) diseñada para ofrecer resistencia estructural y rendimiento aerodinámico óptimo Punta: Acero de alta calidad, reforzada para garantizar durabilidad y precisión en el impacto	2	Unidad

		Certificación: Aprobada por World Athletics (antes IAAF); apta para uso en competencias a nivel nacional e internacional		
6	Jabalina	Jabalina Aero Elite 600 g Certificada IAAF ATE ATE996000 Jabalina Aero Elite 600 g Certificada IAAF ATE ATE996000 Peso: 600 gramos (uso oficial en categoría femenina y juvenil; también válida para entrenamiento masculino ligero) Modelo: Aero Elite Material del tubo: Fabricada en aleación de aluminio endurecido ("dura aluminium"), resistente y ligera, optimizada para maximizar la distancia de lanzamiento Punta: De acero de alta calidad, diseñada para una mejor penetración y mayor durabilidad durante el impacto Certificación: Aprobada oficialmente por World Athletics (antes IAAF); apta para competiciones nacionales e internacionales Colores disponibles: Versión de 600 g generalmente identificada con color rosa (instalaciones ATE), barra o detalles distintivos para facilitar su reconocimiento en campo	2	Unidad
7	Jabalina	Jabalina Aero Elite – 500 g ATE ATE9950020 Jabalina Aero Elite – 500 g ATE ATE9950020 Peso: 500 gramos (entrenamiento de iniciación o categoría juvenil ligera) Material del tubo: Aleación de aluminio endurecido ("dura aluminium") de alta calidad, diseñada para resistir impactos y asegurar rendimiento aerodinámico Punta: Acero reforzado para mayor durabilidad en el impacto y precisión en el aterrizaje Certificación: Aprobada por World Athletics, apta para uso en entrenamientos y competiciones oficiales Uso recomendado: Ideal para lanzadores de nivel intermedio a avanzado en proceso de formación; permite familiarizar a los atletas con el equipo reglamentario antes de pasar a los pesos mayores Características técnicas destacadas: Diseño aerodinámico optimizado para lograr mayor distancia Alta rigidez estructural que reduce la flexión durante el lanzamiento, maximizando la eficiencia en el vuelo Recomendado para entrenamiento habitual y competiciones a nivel nacional	2	Unidad
8	Bala	Bala De Lanzamiento Atletismo ATE 2K La bala de lanzamiento de 2 kg A8600200 es un implemento esencial para el aprendizaje, iniciación, entrenamiento, práctica y competencia en la disciplina de lanzamiento de bala en atletismo. Características: Material: Hierro de alta resistencia, que asegura durabilidad y resistencia al desgaste. Diámetro: Aproximadamente 80 mm, facilitando un agarre cómodo y seguro. Peso: 2 kg, adecuado para entrenamientos de iniciación y niveles amateur. Color: Rojo vibrante, que permite una fácil identificación en el área de lanzamiento. Beneficios: Desarrollo de habilidades: Ideal para mejorar la técnica, precisión y fuerza en el lanzamiento de bala. Versatilidad: Apta para entrenadores, deportistas y escuelas en sesiones de práctica y competencia. Durabilidad: Fabricada en hierro resistente, lo que garantiza una larga vida útil incluso en condiciones de uso constante.	2	Unidad
9	Bala	Bala De Lanzamiento Atletismo ATE 4K A8600400 La bala de lanzamiento para atletismo ATE de 4k A8600400 es un implemento diseñado para atletas que practican el lanzamiento de peso, cumpliendo con las especificaciones internacionales establecidas por la World Athletics (anteriormente conocida como IAAF). Características principales: Peso: 4 kg Material: Hierro fundido de alta resistencia Circunferencia: Aproximadamente 33 cm Color: Rojo Cumplimiento de normativas: Este implemento está diseñado siguiendo las especificaciones internacionales establecidas por la World Athletics, garantizando su idoneidad para competencias oficiales. Uso recomendado: Ideal para entrenamientos y competencias en categorías femeninas y juveniles masculinas, donde se utiliza el peso de 4 kg según las regulaciones de World Athletics.	2	Unidad
10	Bala	Bala De Lanzamiento Atletismo ATE 5K A8600500 La bala de lanzamiento para atletismo de 5k A8600500 es un implemento diseñado para atletas que practican el lanzamiento de peso, cumpliendo con las especificaciones internacionales establecidas por World Athletics. Características principales: Peso: 5 kg Material: Hierro de alta resistencia Color: Aguamarina Circunferencia: 33 cm Cumplimiento de normativas: Este implemento está diseñado siguiendo las especificaciones internacionales establecidas por World Athletics, garantizando su idoneidad para competencias oficiales. Uso recomendado: Ideal para entrenamientos y competencias en categorías que requieren una bala de 5 kg, permitiendo a los atletas desarrollar y perfeccionar su técnica en el lanzamiento de peso.	2	Unidad
11	Disco	Disco de Lanzamiento para Atletismo – 2 kg ATE7031200 Disco de Lanzamiento para Atletismo – 2 kg ATE7031200 Peso: 2 kilogramos (peso oficial para categoría masculina en competencia) Material del cuerpo: Plástico de alta resistencia, ideal para un uso prolongado y exigente Centro: Fabricado en material composite, que ofrece rigidez estructural y estabilidad Bordes: Elaborados en acero, lo que permite una distribución precisa del peso y un vuelo estable Especificaciones y aprobación: Cumple con las normas técnicas y está aprobado por la IAAF (World Athletics), apto para competencias oficiales Uso recomendado: Competencias, entrenamientos técnicos y escuelas de formación deportiva Características destacadas: Construcción balanceada que optimiza el rendimiento aerodinámico Alta resistencia al impacto y desgaste Ideal para deportistas en procesos de formación avanzada y competencia reglamentaria Este disco es una herramienta profesional que combina durabilidad, precisión y conformidad con estándares internacionales, lo que lo convierte en una opción confiable tanto para entrenar como para competir.	2	Unidad
12	Disco	Disco de Lanzamiento para Atletismo 1 kg Disco de Lanzamiento para Atletismo 1 kg Peso: 1 kilogramo (peso oficial para categorías femeninas y juveniles) Material del cuerpo: Plástico de alta resistencia Centro: Fabricado en material composite, que proporciona un equilibrio óptimo entre ligereza y rigidez Bordes: Construidos en acero, lo que mejora la estabilidad, el balance y el rendimiento aerodinámico Especificaciones: Cumple con los requisitos técnicos y está aprobado por la IAAF (World Athletics) Uso recomendado: Competencias oficiales, programas de formación en atletismo, escuelas deportivas y entrenamientos técnicos Características destacadas: Diseño profesional con excelente distribución de peso para un vuelo preciso Alta durabilidad para soportar el uso intensivo en entrenamientos y competiciones Ideal para atletas en formación y en desarrollo competitivo Este	2	Unidad

		disco es una herramienta confiable y certificada para quienes buscan desarrollar o perfeccionar su técnica en el lanzamiento, con características adaptadas tanto a la formación como a la competencia.		
13	Mesa Plegable Portafolio Plástica Polietileno 152x70x74cm Blanca	Tipo: Mesas de plástico Ancho: 70 cm Alto: 74 cm Largo: 152 cm Forma: Rectangular Material de la estructura: Acero Color: Blanco Plegable: Si Número de personas: 6	16	Unidad
14	Silla Plastica con brazos	Tonalidad de Color: Blanco Material Fabricacion: Plástico Tipo de Patas: Cuadradas De Plástico Tipo de Silla: Exterior Peso Maximo Soportado: 100 Kilogramos Grosor del Asiento: 4 Centímetros Medidas del Asiento (Ancho x Alto) en Cm: 40 x 40 cm Ancho total (Incluyendo Brazos): 50 Centímetros Altura Minima de la Silla (sin Expandir): 78 Centímetros Altura Maxima (Expandida): 78 Centímetros Altura Piso a Base (sin Expandir): 43 Centímetros Altura Piso a Base (Expandida): 43 Centímetros Medidas del Espaldar (Ancho x Alto) en Cm: 37 x 43 cm Grosor del Espaldar: 3 Centímetros	100	Unidad
15	Balón de Fútbol Competencia Cosido a Mano No.5	32 paneles cosidos a mano Alta suavidad al toque CONFORT – sin temor a cabecear Diseño aerodinámico Balón: #5 Peso: 420 a 445 g Circunferencia: 68 a 69 cm Rebote: 135 a 155 cm	16	Unidad
16	Balon de futbol No. 4	Balón de construcción tipo laminado al calor Cámara interior de butilo de dos capas que permite la alta retención de aire Alta retención de aire que permite que el balón mantenga la esfericidad Alta durabilidad y resistencia en cualquier terreno de juego Terrenos de juego recomendados: Césped natural, césped artificial, arenilla, tierra y duras Balón #4 Peso: 350 a 390 g Circunferencia: 63.5 a 66 cm Rebote: 110 A 135 cm	16	Unidad
17	Balón de Fútbol Profesional No.4	Balón de construcción cosido a mano reforzada con cuatro capas en material textil Balón de construcción cosida a mano, reforzado con cuatro capas en material textil Cubierta en cuero PU lo que genera resistencia y abrasión Alta suavidad al toque generando precisión en la trayectoria Mayor confort, te oermite jugar sin temor a cabecear Incorpora almohadilla de espuma siendo suave al tacto y siendo consistente en diversas condiciones Total esfericidad y mayor retención de aire Terreno de juego recomendado: Canchas de césped natural y césped sintético Terreno de juego recomendado: Césped natural y canchas de césped artificial Balón: #4 Peso: 350 a 430 g Circunferencia: 63,5 a 66 cm Rebote: 115 a 155 cm	4	Unidad
18	Balón de Fútbol Profesional No.5	Balón de construcción cosida a mano, reforzado con cuatro capas en material textil Cubierta en cuero PU lo que genera resistencia y abrasión Alta suavidad al toque generando precisión en la trayectoria Mayor confort, te oermite jugar sin temor a cabecear Incorpora almohadilla de espuma siendo suave al tacto y siendo consistente en diversas condiciones Total esfericidad y mayor retención de aire Terreno de juego recomendado: Canchas de césped natural y césped sintético Balón: #5 Peso: 410 a 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 125 a 155 cm	4	Unidad
19	Tula en lona	Tula en lona sintética para 20 balones. Tulas en lona sintética, para guardar balones. 65 cm. x 90 cm. altura.	10	Unidad
20	Estaca Deportiva Punta Metalica Para Entrenamiento X 10 Und	° Material: PVC ° Con sistema de resortes: Sí ° Modelo: Con punta metalica ° Unidades por envase: 10	3	Pack

21	Balón 60-62	Balón de construcción tipo laminado al calor Cubierta en PVC que lo hace un balón de larga duración Cámara interior de butilo de dos capas Alta retención de aire que permite que el balón mantenga la esfericidad Terrenos de juego recomendados: Canchas duras Circunferencia: 60 a 62 cm Peso: 440 a 450 gr Rebote: Máx. 35 cm	14	Unidad
22	Balón 62-64	Material de la Cubierta: Fabricado en cuero compuesto de poliuretano termoplástico (TPU), ofreciendo una superficie lisa y resistente al desgaste. Estructura de Paneles: Consta de 32 paneles cosidos a máquina, combinando formas pentagonales y hexagonales para una esfericidad óptima. Cámara Interior: Equipada con una cámara de butilo que garantiza una excelente retención de aire y mantiene la presión adecuada durante el juego. Tamaño y Peso Oficiales: Cumple con las especificaciones estándar para fútbol sala, con una circunferencia de 62 a 64 cm y un peso entre 400 y 440 gramos	10	Unidad
23	Bandas Elasticas Kit Teratubos Sportfitness Set X5 Ejercici	• Juego de 5 bandas tubulares de 130 cm de largo. • Variedad de colores y niveles de resistencia. • Incluye 2 agarres para manos. • Incluye 2 adaptaciones de tobillo. • Incluye 1 adaptación de puerta. • Manual de usuario incluido. Resistencias: • Amarillo: Resistencia ligera. 6lbs-8lbs. • Verde: Resistencia baja. 9lbs-11lbs. • Rojo: Resistencia media. 12lbs-15lbs. • Azul: Resistencia alta. 16lbs-20lbs. • Negro: Resistencia muy alta. 21lbs-25lbs.	8	Set
24	Estacas Deportivas Pvc Bastones + Bases Domos	Bastones 120cm Entrenamiento Deportivos Coordinación X10und - Bastones deportivos 120Cm - Unidades por pack: 10 - Material: Plástico	8	PACK
25	Conos Flexibles X 30 Unid Entrenamiento Agilidad.	° Unidades por pack: 30 ° Modelo: Conos Flexibles ° Material: Polietileno ° Es flexible: Sí ° Con ranuras: Sí ° Altura: 7 cm	4	Pack
26	Cono de 23cm	° Material: polipropileno. ° Tamaño: 23cm.	50	Unidad
27	Aro Ula Ula Plano 50 Cm Entrenamiento Deportivo	Aro Ula Ula Plano 50 Cm Entrenamiento Deportivo ° Material: PVC. ° Diámetro: 50 cm. ° Construcción cerrada.	50	Unidad
28	PLATAFORMA BULLDOG EURO COMPETITION PROFESIONAL PARA 4000X4000X30MM	PLATAFORMA BULLDOG EURO COMPETITION PROFESIONAL PARA 4000X4000X30MM COMPUESTA POR 81 MODULOS DE CAUCHO MACIZO BULLDOG EN 30MM, SISTEMA INTERLOCK-TECNOLOGIA CAVOTECH CON CAPACIDAD DE IMPACTO 700KG	1	Unidad
29	BARRA OLÍMPICA EURO 20KG MASCULINA	ACERO EURO QTA 220,000 PSI- YIELD STRENGTH 220,000 PSI , DUREZA DE 45 ROCKWELL C, EN 28 MM DE DIAMETRO, 2200 MM DE LARGO, COLOR CROMADO SILVER, SISTEMA DE 10 RODAMIENTOS DE RODILLOS DE AGUJA (5 EN CADA CAMISA), ESPECIFICACIONES IWF CON GRAFILADO PULIDO PROFESIONAL 3/4 20 TPI	1	Unidad
30	BARRA OLÍMPICA EURO 15KG FEMENINA	ACERO EURO QTA 220,000 PSI- YIELD STRENGTH 220,000 PSI, DUREZA DE 45 ROCKWELL C, EN 25 MM DE DIAMETRO, 2000 MM DE LARGO, COLOR CROMADO SILVER, SISTEMA DE 8 RODAMIENTOS DE RODILLOS DE AGUJA (4 EN CADA CAMISA), ESPECIFICACIONES IWF CON GRAFILADO PULIDO PROFESIONAL 3/4 20 TPI	1	Unidad
31	BARRA OLÍMPICA JUNIOR PRO TECNICA:	ACERO EURO QTA 190,000 PSI- YIELD STRENGTH 195,000 PSI, DUREZA DE 38 ROCKWELL C, EN 25 MM DE DIAMETRO, 1750 MM DE LARGO, COLOR CROMADO SILVER, SISTEMA DE 4 RODAMIENTOS DE RODILLOS DE AGUJA (2 EN CADA CAMISA), ESPECIFICACIONES IWF CON GRAFILADO PULIDO PROFESIONAL 3/4 20 TPI	1	Unidad
32	DISCO OLIMPICO 25 KG	DISCO OLIMPICO 25KG COLOR BENCIDINA ROJO CALIBRADO FABRICADO EN COLOMBIA, CON GOMA NATURAL COLOMBIANA EJE INTERNO DE HIERRO SIN BUJE O FLANCHE EN ACERO. MARCACION: TRAINING DIAMETRO: 450 mm ESPESOR: 70 mm DUREZA 82 ShA	2	Unidad
33	DISCO OLIMPICO 20 KG	DISCO OLIMPICO 20KG COLOR BENCIDINA AZUL CALIBRADO FABRICADO EN COLOMBIA, CON GOMA NATURAL COLOMBIANA EJE INTERNO DE HIERRO SIN BUJE O FLANCHE EN ACERO MARCACION: TRAINING DIAMETRO: 450 mm ESPESOR: 63 mm DUREZA: 82 ShA	2	Unidad

34	DISCO OLIMPICO 15 KG	DISCO OLIMPICO 15KG COLOR AMARILLO BENCIDINA CALIBRADO FABRICADO EN COLOMBIA, CON GOMA NATURAL COLOMBIANA EJE INTERNO DE HIERRO SIN BUJE O FLANCHE EN ACERO MARCACION: TRAINING DIAMETRO: 450 mm ESPESOR: 50 mm DUREZA 82 ShA	2	Unidad
35	DISCO OLIMPICO 10 KG	DISCO OLIMPICO 10KG COLOR AMARILLO BENCIDINA CALIBRADO FABRICADO EN COLOMBIA, CON GOMA NATURAL COLOMBIANA EJE INTERNO DE HIERRO SIN BUJE O FLANCHE EN ACERO MARCACION: TRAINING DIAMETRO: 450 mm GROSOR: 42 mm DUREZA: 82 ShA	2	Unidad
36	DISCO OLIMPICO 5 KG	DISCO OLIMPICO 5KG COLOR BLANCO BENCIDINA CALIBRADO FABRICADO EN COLOMBIA, CON GOMA NATURAL COLOMBIANA EJE INTERNO DE HIERRO SIN BUJE O FLANCHE EN ACERO DIAMETRO: 260 mm GROSOR: 30 mm DUREZA: 82 ShA	2	Unidad
37	DISCO OLIMPICO 2,5 KG	DISCO OLIMPICO 2.5KG COLOR ROJO BENCIDINA CALIBRADO FABRICADO EN COLOMBIA, CON GOMA NATURAL COLOMBIANA EJE INTERNO DE HIERRO SIN BUJE DIAMETRO: 240 mm GROSOR: 25 mm DUREZA: 82 ShA	2	Unidad
38	DISCO OLIMPICO 2 KG	DISCO OLIMPICO 2.0 KG COLOR AZUL BENCIDINA CALIBRADO FABRICADO EN COLOMBIA, CON GOMA NATURAL COLOMBIANA EJE INTERNO DE HIERRO SIN BUJE DIAMETRO: 220 mm GROSOR: 22.5 mm DUREZA: 82 ShA	2	Unidad
39	DISCO OLIMPICO 1,5 KG	DISCO OLIMPICO 1.5KG COLOR AMARILLO BENCIDINA CALIBRADO FABRICADO EN COLOMBIA, CON GOMA NATURAL COLOMBIANA EJE INTERNO DE HIERRO SIN BUJE DIAMETRO: 200 mm GROSOR: 20 mm DUREZA: 82 ShA	2	Unidad
40	DISCO OLIMPICO 1,0 KG	DISCO OLIMPICO 1.0KG COLOR VERDE BENCIDINA CALIBRADO FABRICADO EN COLOMBIA, CON GOMA NATURAL COLOMBIANA EJE INTERNO DE HIERRO SIN BUJE	2	Unidad
41	DISCO OLIMPICO 0,5 KG	DISCO OLIMPICO 0.5KG COLOR ROJO BENCIDINA CALIBRADO FABRICADO EN COLOMBIA, CON GOMA NATURAL COLOMBIANA EJE INTERNO DE HIERRO SIN BUJE DIAMETRO: 160 mm GROSOR: 15 mm DUREZA 82 ShA	2	Unidad
42	Inflador Electrico Para Globo 260 - Milfigura	° Modelo: 260 ° Voltaje: 110V° Otros ° Accesorios incluidos: CARGADOR BOQUILLA Con función de desinflar: No	1	Unidad
43	Paquete De Globos Bombas X100 Fiestas Globoflexia Piñatas	° Forma del globo: Largo ° Personaje: PARA HACER FIGURAS. ° Tamaño inflado: 91 cm ° Unidades por envase: 100 ° Formato de venta: Unidad ° Color: Multicolor ° Nombre Del Diseño: globos largos ° Tipo de producto: Globos de látex ° Material: Látex ° Textura: Mate	3	Paquete
44	Metro De Cordino Tendon De 8mm Para Prusik, Cordel, Rescate	Fácil de manejar • Resistencia: 8mm 16.4 KN • Multitud de usos • Material: 100% Poliamida • CE 1019 • EN 564 • UIAA	1	Metro
45	Kit De Maquillaje Y Pintura For Rostro - g a $65264 Agregar a favoritos	° Color: 20 color ° Es a prueba de agua: No ° Marca: Generic Especificación ° Uso:Pintura facial ° Peso:208G ° Tamaño del producto:21.4cm * 8.7cm * 2.8cm ° El producto contiene:	2	KIT

		° Caja pintada*1 ° Pinceles*10 ° Paleta*1		
46	Lápiz Delineador Samy A Color Multicolor MÁS VENDIDO 11º en Delineadores	Es de larga duración. Hipoalergénico. Oftalmológicamente testeado. Libre de crueldad animal. Color: Multicolor Es a prueba de agua: No Marca: Samy	20	Unidad
47	Trompo Plástico Pequeño	Materiales Plástico, Metal Accesorios incluidos Trompo, pita	20	Unidad
48	Juego De Coca Para Niños Y Adultos En Madera (x1 Unid)	Material: madera lacada e inmunizada Medidas: 19cm de largo x 8cm de diámetro	12	Unidad
49	Martillo Cabeza Cónica 27 Mm Mango Fibra Vidrio Truper 10851	° Tipo de martillo: Uña ° Peso del martillo: 453,6 g ° Largo del martillo: 33 cm ° Con mango ergonómico: Sí ° Material de la cabeza: Acero ° Material de la manija: Fibra de vidrio ° Estilo de uña: Curvo	1	Unidad
50	Hacha Cazadora De Corte 600g Mango Madera Cabeza Acero	° Tipo de hacha: De mano ° Material del mango: Madera ° Peso de la cabeza: 600 g ° Peso total: 800 g ° Largo total: 36,5 cm ° Largo del filo: 15 cm	1	Unidad
51	Pala 68cm Metalica Madera Camping Jardineria Multiusos	°Modelo: Pala de Metal ° Material del mango: Goma ° Largo del mango: 68 cm ° Ancho: 15 cm ° Forma de la punta: Corazón	1	Unidad
52	Martillo Mazo De Goma De 16oz	° Tipo de martillo: Bola ° Peso del martillo: 453,6 g ° Largo del martillo: 34 cm ° Material de la cabeza: Goma ° Material de la manija: Madera	1	Unidad
53	Escarcha Juego De Purpurina Es6b De 6 Colores Resina	° Modelo: PUERPURINA ° Es set: Sí ° Formato de venta: Unidad ° Unidades por envase: 6 ° Color: Multicolor	5	Set
54	Set Cuchillos 6 Pzs Acero Inoxidable Mármol Mango Ergonómico Color Pastel	° Modelo: Knife ° Color: Pastel ° Unidades por pack: 6 ° Tipos de cuchillos: De Cocina ° Material de la hoja: Acero inoxidable ° Material del mango: Plástico ° Largo: 31 cm ° Es apto para lavavajillas: No ° Cantidad de piezas: 6	1	SET
55	Bandeja Plastica Jerdi Para Servir 37x29 Cm	° Modelo: Bandeja ° Tipo de bandeja: Servir ° Formato de venta: Unidad ° Largo x Ancho x Altura: 37 cm x 29 cm x 2 cm ° Color: Negro ° Material: Plástico ° Forma: Rectangular ° Con patas plegables: No ° Es apto para lavavajillas: Sí	2	Unidad
56	Molinillo Plástico , Largo 32 Cm	° Modelo ° Molinillo / Batidor Chocolate	1	Unidad
57	Plástico Negro 7 Mts Ancho X 4 Largo Cal7 Impermeabilizante	° Modelo: plástico negro 7 metros ancho	1	Unidad
58	Polisombra Negra Al 80 % X 4 Ancho X11 Mts Largo Garantizado	° Modelo: Polisombra	1	Unidad

59	Kit Pinceles No. 1 Al 12 Redondos	° Modelo: Pincel Redondo No. 1 al 12 ° Serie: Redondo No. 1 al 12 ° Tipo de producto: Pincel ° Número de pincel: 12 ° Formato de venta: Pack ° Unidades por pack: 12 ° Color De Las Cerdas: Crema ° Tipo de cerdas: Sintético ° Formas de las cerdas: Redonda ° Material del mango: Madera	2	Pack
60	Microfono Diadema Inalambrico Recargable American Sound	Características Sistema Micrófono Auriculares o diadema AMERICAN SOUND TWM2481 Rango de Frecuencia: 2402MHz-24080Mhz Auto Sincronizador Método de Modulación: CFSK Distancia de Recepción: 30M Típico 50M Max Rango Respuesta de Frecuencia: 40-16KHZ Relación Señal Ruido: 86,4dB Distorsión: Menos de 0,05% -Especificación Transmisor de Auricular Cápsula de Micrófono Condensador Interruptor de Encendido y Apagado. Consumo Máximo de Energía: 20mAH Fuente de Alimentación: Batería de Litio 450mA Incorporada Tiempo de Carga: 2 Horas Tiempo de Funcionamiento; Hasta 5 Horas -Especificación Transmisor de Auricular Cápsula de Micrófono Condensador Interruptor de Encendido y Apagado. Consumo Máximo de Energía: 20mAH Fuente de Alimentación: Batería de Litio 450mA Incorporada Tiempo de Carga: 2 Horas Tiempo de Funcionamiento; Hasta 5 Horas	1	Unidad
61	Olla Grande Sancocho Sopa 40x40cm 50lts	° Altura x Ancho: 40 cm x 40 cm ° Diámetro: 40 cm ° Peso: 5kg ° Tipo de revestimiento interior y exterior: Aluminio ° Material de la olla: Aluminio ° Incluye tapa: Sí	1	Unidad
62	Chocolatera Olleta De Aluminio 8 a 10 Litros Repmetal # 10 Color Gris	° Material: aluminio. ° Capacidad en volumen: 8L. ° Diámetro: 19cm. ° Altura: 25cm. ° Con revestimiento antiadherente.	1	Unidad
63	Plancha Para Asar Industrial En Hierro 55x40 Cm	° Plancha Para Asar Industrial En Hierro 55x40 Cm	1	Unidad
64	Set X 3 Sartenes Fusion Aluminio Forjado (20, 24 Y 28cms) Color Negro	°Unidades por pack: 3. ° Cuerpo fabricando en aluminio forjado. ° Mango fabricado en silicona. ° Con superficie antiadherente. ° Es apto para lavavajillas.	1	Set
65	Olla A Presion Universal 15 Litros Industrial Color Gris	° Unidades por pack: 1. ° Formato de venta: Unidad. ° Capacidad en volumen: 15 L. ° Capacidad de 15L. ° Producto diseñado para cocinas electrico. ° Tipo de revestimiento exterior: aluminio. ° Tipo de revestimiento interior: aluminio. ° Fondo doble. ° Posee sistema de cierre automático. ° Fabricada en aluminio. ° Cuenta con 2 sistemas de seguridad.	1	Unidad
66	Utensilios De Cocina Japoneses De Aluminio Teapot, 5 Unidade	° Material: acero inoxidable ° Tamaño del paquete: 35 x 7 x 5 cm	1	Set
67	Colchonetas Garantia 6 M Profesionales Gym Gimnasio Fitness	° Modelo: Colchoneta gym ° Tipo de producto: Colchoneta ° Formato de venta: Unidad ° Color: Negro ° Largo x Ancho: 1 m x 50 cm ° Espesor: 3 cm	10	Unidad

68	Tapete Colchoneta Yoga Gimnacia Ejercicios Camping Aislante.	° Largo x Ancho: 1.8 m x 57.5 cm ° Espesor: 1 cm ° Color: Varios	8	Unidad
69	Rollo Cabuya Cuerda Soga Yute Fique Ecologica Rascador Gato	° Modelo: 100 metros / 5 mm ° Material: YUTE/CABUYA ° Largo: 100 m ° Diámetro: 5 mm ° Es elástica	2	Unidad
70	Paquete De Trapillo De 10 Ovillos De 500 Gramos	° Línea: Algodón licrado ° Tipo de presentación: Ovillos ° Unidades por envase: 10 ° Composición: Polialgodón	1	Paquete
71	Carpa Tipo Casa 8 a10 Personas	° Altura: 1.85 m ° Ancho: 2.2 m ° Tipo: Casa ° Material piso: PVC de alta resistencia ° Material paredes: Lona poliester ° Capacidad máxima de personas: 4 ° Compartimientos divisorios: 1 ° Peso: 5 kg ° Altura x Ancho x Profundidad: 1.85 m x 2.2 m x 2 m ° Incluye mosquitero: Sí ° Color: multicolor CAMPING Industrias Alvang	2	Unidad
72	Balón voleibol	Fabricado con una cubierta de PU suave, proporciona un toque cómodo y preciso que reduce la fatiga en sesiones largas. Su construcción laminada asegura una excelente unión entre los paneles, evitando filtraciones de humedad, mientras que la cámara de butilo ofrece una óptima retención de aire y durabilidad. El diseño clásico de 18 paneles y su superficie lisa brindan un vuelo estable y control superior, ideal para saques, remates y recepciones. Su llamativa combinación de colores rojo con verde mejora la visibilidad en juego,	3	Unidad
73	Balón voleibol	Diseñado especialmente para uso en coliseos y torneos, este balón incorpora la exclusiva tecnología FLISTATEC, que reduce la fricción con el aire y mejora la estabilidad en el vuelo, garantizando mayor precisión en cada jugada. Su construcción laminada en cuero PU composite de alta calidad ofrece un excelente control, durabilidad y un toque firme pero cómodo, ideal para quienes buscan rendimiento y confianza en la cancha.	1	Unidad
74	Balón voleibol	Construcción de 18 paneles. - Diseño de panel aerodinámico perfectamente equilibrado para mejorar la visibilidad y el control de la pelota. - Cuero sintético de microfibra de alta calidad. - Tecnología de doble hoyuelo para un menor efecto de rebote. - Nano Balloon Silica función anti-sudor. - Tecnología adhesiva mejorada. - Burbuja de goma de butilo de doble capa "sin fugas". - Excelente agarre. - Forma esférica perfecta. - Circunferencia: 65-67 cm. - Peso: 260 - 280 g.	1	Unidad
75	Balón voleibol	Balón de voleibol diseñado para jugadores y equipos que entrenan con intensidad y compiten a nivel local o nacional. Ideal para canchas cubiertas, este balón combina rendimiento, durabilidad y un tacto suave que mejora la experiencia en cada partido. Su cubierta en PU ofrece una sensación cómoda al contacto, ayudando a reducir la fatiga en entrenamientos prolongados. La construcción laminada junto con la cámara de butilo garantiza una excelente retención de aire y resistencia al desgaste, incluso bajo uso constante. Con su diseño clásico de 18 paneles y superficie lisa, proporciona un vuelo estable y gran precisión en cada jugada. Además, su combinación de colores rojo y verde no solo resalta visualmente, sino que facilita el seguimiento del balón durante el juego. Una excelente opción para quienes buscan calidad profesional a un precio competitivo	4	Unidad
76	Guantes de boxeo de competencia 10 oz	Guante elaborado en cuero 100% natural en diferentes colores y combinados; relleno en espuma de alto impacto - Tipo de cuante: Olimpico - Color: Rojo	2	PAR
77	Guantes de boxeo de competencia 10 oz	Guante elaborado en cuero 100% natural en diferentes colores y combinados; relleno en espuma de alto impacto - Tipo de cuante: Olimpico - Color: Azul	2	PAR
78	Guantes de boxeo de competencia 12 oz	Guante elaborado en cuero 100% natural en diferentes colores y combinados; relleno en espuma de alto impacto - Tipo de cuante: Olimpico - Color: Rojo	2	PAR
79	Guantes de boxeo de competencia 12 oz	Guante elaborado en cuero 100% natural en diferentes colores y combinados; relleno en espuma de alto impacto - Tipo de cuante: Olimpico - Color: Azul	2	PAR
80	Guantes de boxeo de competencia 14 oz	Guante elaborado en cuero 100% natural en diferentes colores y combinados; relleno en espuma de alto impacto - Tipo de cuante: Olimpico - Color: Rojo	2	PAR

81	Guantes de boxeo de competencia 14 oz	Guante elaborado en cuero 100% natural en diferentes colores y combinados; relleno en espuma de alto impacto - Tipo de cuante: Olimpico - Color: Azul	2	PAR
82	Guantes de boxeo de competencia 16 oz	Guante elaborado en cuero 100% natural en diferentes colores y combinados; relleno en espuma de alto impacto - Tipo de cuante: Olimpico - Color: Rojo	2	PAR
83	Guantes de boxeo de competencia 16 oz	Guante elaborado en cuero 100% natural en diferentes colores y combinados; relleno en espuma de alto impacto - Tipo de cuante: Olimpico - Color: Azul	2	PAR
84	Tablero para pera de boxeo	Tablero para pera con soporte metalico para anclar a la pared, pera #2 en cuero y girador	1	Unidad
85	Protector de cabeza competencia	Elaborado en cuero 100% natural relleno en espuma de alto impacto - Color: Rojo - Talla: M estandar	2	Unidad
86	Protector de cabeza competencia	Elaborado en cuero 100% natural relleno en espuma de alto impacto - Color: Azul - Talla: M estandar	2	Unidad
88	Lona Redonda saco boxeo con soporte	elaborada en lona de alta resistencia y con agarres. (CON RELLENO) - Tamaño: 1,20 mt x 40	1	Unidad
89	Corrector de golpe en L (TROMPA DE ELEFANTE)	Elaborado en cuero 100 % natural DE 60 CM DE LARGO X 32 DE ANCHO ALTURA 27CM PARTE ALTA Y PARTE BAJA 14CM	1	Unidad
90	Gobernadora de boxeo	Elaborada 100% en cuero	1	Unidad
91	Balón de Baloncesto Molten B7G1600	Su cubierta de caucho vulcanizado con diseño de 12 paneles brinda un buen agarre y resistencia al desgaste, ideal para uso frecuente en diferentes superficies. Cuenta con enmallado interno en hilo 100% nylon y cámara de aire en caucho butilo, lo que asegura buena durabilidad y retención de aire.	5	Unidad
92	Balón de Baloncesto Molten BGRXD	El diseño de 12 paneles tipo Giugaro ofrece mejor visibilidad durante el juego, mientras que su construcción Serie X con textura granulada en paralelo ayuda a conservar una sensación de agarre constante. En su interior, cuenta con enmallado en hilo 100% nylon y cámara de aire en caucho butilo, lo que se traduce en una sobresaliente durabilidad y mínima pérdida de aire.	5	Unidad
93	Balón de Baloncesto Molten BG3000	Su cubierta de cuero sintético laminado, resistente al uso rudo, le da durabilidad y agarre incluso en condiciones exigentes, lo que lo convierte en una excelente opción para canchas de cemento, asfalto o superficies duras. Con un diseño clásico de 12 paneles desarrollado por Giugiaro, este balón no solo se ve bien, sino que mejora el manejo gracias a sus canales profundos y superficie texturizada, que aumentan el área de contacto con la mano en más del 95?%. El resultado es un control superior, incluso cuando las manos están sudorosas o en sesiones de juego prolongadas.	5	Unidad
94	Balón Baloncesto 3×3 Caucho B33T2000	Fabricado con cubierta en caucho de alta resistencia y proceso laminado, incorpora el icónico diseño Giugaro de 12 paneles para una mejor visualización y seguimiento del balón durante el juego, cumpliendo con los estándares de la regla FIBA. Su construcción enmallada con hilo 100% nylon y cámara de aire en caucho butilo garantiza una sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire y rebote controlado. Además, soporta condiciones exigentes sin comprometer la calidad del bote ni la retención de presión. Este balón está desarrollado con especificaciones técnicas precisas y una respuesta de rebote que se ajusta a la reglamentación oficial. Ideal para competencias profesionales de baloncesto 3x3, donde cada detalle técnico marca la diferencia.	3	Unidad
95	Petos Deportivos Con Estampado De Número En La Parte Trasera		15	Unidad
96	Petos Deportivos Con Estampado De Número En La Parte Trasera		30	Unidad
97	Bandas Elasticas Kit Teratubos Sportfitness Set X5 Ejercici	• Juego de 5 bandas tubulares de 130 cm de largo. • Variedad de colores y niveles de resistencia. • Incluye 2 agarres para manos. • Incluye 2 adaptaciones de tobillo. • Incluye 1 adaptación de puerta. • Manual de usuario incluido. Resistencias: • Amarillo: Resistencia ligera. 6lbs-8lbs. • Verde: Resistencia baja. 9lbs-11lbs. • Rojo: Resistencia media. 12lbs-15lbs. • Azul: Resistencia alta. 16lbs-20lbs. • Negro: Resistencia muy alta. 21lbs-25lbs.	10	Set
98	Cuerda de Batida con Protección	Esta cuerda está diseñada pensando en tu entrenamiento y en la durabilidad que necesitas. Con una capa de protección resistente, te asegura un rendimiento óptimo incluso en las sesiones más exigentes. Su diseño protege contra el desgaste, abrasiones y rozaduras, permitiéndote enfocarte en tus objetivos sin preocuparte por el equipo.	1	Unidad

		Material: Fique con protección de nylon Uso: institucional y profesional Peso: 8 kg Medidas: Largo: 10 mt Grosor: 4 cm		
99	Rollos de peana	FLEXIROLL MEDIDAS 8 MTS DE LARGO * 195 CM DE ANCHO*5CM DE ALTO MATERIALES TAPETE TRAFICO PESADO SOBRE LAMINAS YUMBOLON 50T	1	Unidad
100	Trampolin o mintramp	Trampolín pequeño diseñado para impulso y ejercicios de gimnasia. Ideal para el desarrollo de potencia y precisión en saltos. - Tamaño: 120 cm × 90 cm con parche de 75 × 45 cm - Acero galvanizado - Malla reforzada - Resortes de alta resistencia	1	Unidad
101	Kit de Colchonetas para salto NIVEL 3	Una (1) Colchoneta en espuma Penta para salto, forrada en lona duralona, medidas 1.50 mts de ancho x 1.50 mts de largo x 80 cms de grosor con velcro hembra alrededor para sujetar dos (2) colchoneta en espuma Penta y forradas en duralona y con sus respectivas pestañas hembras con machos medidas, 20cms de grosor x1.50 mts de ancho x 1.50 mts de largo	1	Unidad
102	Parlante	Características Técnicas - Potencia RMS: 8 Watts - Forma de Conectividad: Bluetooth - Tipo de Altavoz: Activo (lleva amplificador incorporado) - Duracion de la Bateria: 10 Horas Aproximadas - Rango de Bluetooth: 10 Metro(s) Características Físicas - Tonalidad de Color: Negro - Tipo de Producto: Parlante Personal - Portabilidad: Si es Portable - Resistencia al Agua: No Resistente al Agua Dimensiones - Ancho/Frente de la Unidad Principal: 24.4 Centímetros - Alto de la Ud Principal: 36.6 Centímetros - Fondo de la Unidad Principal: 18.2 Centímetros - Medidas del Parlante, Barra o Subwoofer (Ancho x Alto x Fondo) En Cm 24.4 x 36.6 x 18.2 Centímetros Conectividad - Conexión: Inalámbrica - Fuentes de Alimentacion de Energia: Batería Recargable Interna - Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Entrada de Micrófono, Entrada Tarjeta, Micro SD, Puerto Auxiliar de Audio, Puerto USB	1	Unidad
103	Rodillo Simulador Para Entrenar Bicicleta Ruta O Mtb Montaña	Rodillos de Entrenamiento para Bicicleta RUTA Y/O MTB – Alta Calidad y Durabilidad Características principales: Fabricados en acero inoxidable de alta resistencia. Tapas en teflón y rodamientos sellados que garantizan suavidad y durabilidad. • Eje de lado a lado para mayor estabilidad. • Estructura metálica pintada en negro con laca automotriz (acabado premium). • Calcomanía decorativa de color y marca (sujeta a disponibilidad).	3	Unidad
104	Mini Inflador Plástico Telescópica	Características: Cabezal de bomba de tres válvulas patentado que se adapta a Schrader, Presta/Dunlop • Manómetro analógico de fácil lectura para CLD-038G • Barril de plástico con mango en T plegable patentado sin pellizcos • Función telescópica para modos de volumen alto/presión alta • Máxima Presión: 120 PSI	2	Unidad
105	Inflador Pie Bomba De Aire Piso	Color; Negro - Azul *Cuerpo de Acero * Funciona para Todos los tipos de Valvulas * Genera hasta 160psi * Alta durabilidad * Mejor inflador de aire en el mercado * Perfecta para llevar en el carro y no vararte en las travesías * Utilizada en las bicicleterias como herramienta de trabajo	1	Unidad
106	Radio walkie tokie	Cantidad de radios: 6. Voltaje: 110V. Frecuencia operativa de 400-470MHz. Capacidad para 16 canales de comunicación. Alcance de hasta 6 km.	1	Unidad

		Incluye 6 unidades de radios. Batería de 1500 mAh para uso prolongado.		
107	Llave Bristol	Juego de llaves bristol El set incluye 10 piezas de la siguiente medida ° 1/16" ° 5/64" ° 3/32" ° 1/8" ° 5/32" ° 3/16" ° 7/32" ° 1/4" ° 5/16" ° 3/8"	1	Juego
108	Kit de Parches de 48 Thumbs Up	Kit De Parches De 48 Thumbs Up - Tamaño Parche; 24Mm X 32Mm - Color: Negro/Naranja - Cantidad De Parches; 48 Unidades - Incluye Un Tubo De Solución 20 Ml (Pegamento)	1	Kit
109	Palancas Para Despinche En Acero	Palancas Despinchar Bicicletas Acero Resistentes X3 Unidades Cromado Características; - Color: Plata - Ultra Livianas - Fácil de llevar - Dimensiones: Largo 11.5cm / Alto 0.6cm / Ancho 1.1 cm - Material; Acero - Peso 70gr	1	Kit
110	Juego de 6 Llaves Combinadas Métrica	JUEGOS DE LLAVES JUEGO DE 6 LLAVES COMBINADAS MÉTRICAS 6 PIEZAS · 10,12, 14, 17, 19 & 21 MM APERTURA	1	Juego
111	Llave expansión 8 pulgadas	•Tipo : Llave expansion •Ancho : 6.00 cm •Alto : 20.50 cm •Largo : 2.00 cm •Diámetro de apertura : 24 mm	1	Unidad
112	Llave Ajustable 8 pulgadas	° Tipo de llave: Stilson ° Color: Rojo ° Acabado de la llave: Mate ° Medidas del cabezal: 19 mm ° Tamaño de la llave: 8" ° Largo: 20,32 cm ° Tipo de cabezal: Ajustable ° Materiales: Varios ° Apertura máxima: 19 mm ° Con mango antideslizante: No ° Con diseño ergonómico: Sí	1	Unidad
113	Despinador de cadena	Herramienta manual para cortar las cadenas, se remueve el pin donde se iria a unir con la otra punta, verificar primero el largo de la cadena montandola, y ajustando el largo, para seleccionar el pin a remover, y es ahi donde colocas el despinador.	1	Unidad
114	Kit Multi Herramienta Bicicleta Despinche	Kit de herramientas de despinche para bicicletas, 16 en 1 incluye estuche para colocarlo en tu bicicleta 1. Llave Allen de 2/2,5/3 / 4 / 5 / 6mm 2. Llave de caja de 8 / 9 / 10mm 3. 8 / 10 / 15mm Llave sólida 4. Destornillador Phillips 5. Destornillador recto 6. Tecla de radio 14G 7. Bomba A 8. Una llave inglesa 9. Palanca x2 Material: acero superior. Top duro. Peso: 750g Tamaño: Juego de Herramientas Portátil de 21,5X9X5,5 cm	1	Set
115	Tabla Deslizante Patinaje	Tabla Deslizante Patinaje Talla S - Ajustable 2.0m X 0.6m Incluye: 1 x Tabla deslizante 1 x Par de zapatones 1 x Maleta LitioSlideBag 1 x Tarro de Silicona	10	Unidad
116	Paracaidas De Resistencia	Medidas de la tela 145cm X 145cm. Medidas de la correa central 130cm ajustable. Color negro con plateado correas ajustables.	8	Unidad

		Paracaídas de resistencia ideal para aumentar la potencia y capacidad física, ideal para usar en diversas disciplinas como; futbol, correr, patinaje, bicicleta, etc		
117	Set de Bandas Elásticas x 5	El set de bandas elásticas x5 es un conjunto de bandas elásticas de resistencia que se utilizan para entrenar y fortalecer los músculos de todo el cuerpo. Cada banda esta hecha de látex de alta calidad y cuenta con una resistencia diferente, desde ligera hasta extra fuerte. El set incluye 5 bandas, lo que permite a los usuarios aumentar gradualmente la resistencia a medida que sus músculos se fortalecen. Estas bandas son ideales para el entrenamiento en casa o en viajes, ya que son ligeras, fáciles de transportar y no requieren equipo adicional. Las bandas elásticas son una excelente opción para entrenar y fortalecer los músculos de todo el cuerpo, especialmente los músculos de las piernas, los brazos, el pecho y la espalda. Resistencias: Verde: 9-18 lb Azul: 14-25 lb Amarillo: 17-30 lb Rojo: 22-38 lb Negro: 27-47 lb Medidas Verde: 60x5x0.04 cm Azul: 60x5x0.06 cm Amarillo: 60x5x0.08 cm Rojo: 60x5x0.1 cm Negro: 60x5x0.12 cm	8	Set
118	Banda Elástica Poder 2000*44*4.5MM	Banda elástica de poder ideal para entrenamientos funcional . Ya sea que estés buscando mejorar la fuerza, la flexibilidad o simplemente agregar variedad a tus entrenamientos, nuestras bandas pueden adaptarse a cualquier nivel de habilidad y necesidad de entrenamiento. Material: Bandas de poder en Látex de alta resistencia. Medida: Largo; 200 cm. Ancho; 4.4 cm. Espesor; 4.5 mm. Resistencia: Verde 100- 120 libras.	8	Unidad
119	Chaleco con Peso de Entrenamiento 5KG	Chalecos de peso son un implemento para ejercicios de fuerza y entrenamiento muscular. El chaleco con peso de 5KG, diseñado para quienes buscan mejorar su rendimiento de manera gradual y efectiva. Perfecto para caminatas, ejercicios funcionales o entrenamientos en casa, su diseño se adapta a tus necesidades para ayudarte a alcanzar tus objetivos. Material: Tela impermeable, pesas internas de hierro molido Ideal para trabajos de fuerza 5 kilos de peso Talla única Incluye: Reflectivos Broche de seguridad Bolsillo trasero en malla	8	Unidad
120	Trineo De Pesas Para Entrenamiento De Resistencia, De Empuje	Trineo de pesasEspecialmente diseñado para el entrenamiento de fuerza funcional, el trineo de entrenamiento ejercita eficazmente los grupos musculares centrales, la fuerza de las piernas, los hombros y los brazos a través de movimientos de deslizamiento de resistencia de empuje y tracción, mejorando la coordinación general. Material de alta resistenciaTrineo de entrenamiento de fuerza de fitness, hecho de material metálico, con base antideslizante y resistente al desgaste, gran capacidad de carga, durabilidad y es adecuado para diversos entornos de entrenamiento como gimnasios, exteriores y hogares. Deslizamiento bidireccionalEl trineo de entrenamiento de velocidad admite modos de deslizamiento hacia adelante y hacia atrás, lo que permite realizar métodos de entrenamiento de resistencia de empuje y tracción para satisfacer diversas necesidades de entrenamiento y mejorar la resistencia y el control muscular. Uso versátilIdeal para gimnasios, campos de entrenamiento al aire libre y en casa, este trineo de fitness con mango de altura ajustable es ideal para una amplia gama de escenarios. Tamaño: Este trineo de resistencia garantiza una larga vida útil. Con unas dimensiones de 57 cm x 27,5 cm x 22,5 cm (22,44 x 10,83 x 8,86 pulgadas), para entrenamientos efectivos.	8	Unidad
121	Malla de futbol	RED MALLA FUTBOL 11 TIPO CABAÑA NAILON # 5 INMUNIZADA * Par de mallas para futbol 11 Tipo cabaña (2 mallas) * Malla nacional Inmunizada (Mayor protección y resistencia contra los rayos solares y cambios climáticos) * Calibre # 5 (Fabricada en cordón de naylon de 5mm) * Medidas oficiales (7,30 m ancho X 2,40 m alto X 1,50 cm profundidad superior X 1,50 cm profundidad inferior) * Excelentes características de larga duración * Ideal en terreno de juego múltiple (interior y exterior) * Color nailon (negro).	4	Unidad
122	Carpa 4X4	Estructura metálica en acero al carbón, tubo cuadrado de 1" calibre 20 y parales en tubo cuadrado de 1-1/2" calibre 18 con acabado en pintura anticorrosiva color negro. Cubierta en lona plástica PVC 100% impermeable de alta calidad 350 micras. Resistente a los rayos UV y a la intemperie.	2	Unidad

		Laterales fabricados en la misma lona, con una puerta de acceso y dos ventanas en lona transparente.		
		TOTAL		
ITEM	**ELEMENTO**	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**
123	Parlante de sonido	ESPECIFICACIONES TECNICAS • Material PASTA • Potencia 1600w • Medidas 27*23*22 cm • 6.5 pulgadas • Tweeter 25.4 • 16(w)RMS • USB/SD/TWS • RADIO FM • ENTRADA AUXILIAR • BLUETOOTH • ENTRADA DE MICREOFONO • FUENTE DE ENERGIA AC 7.4V • BATERIA DE LITIO 3600MAH • CONTROL REMOTO • RECARGABLE • ENTRADA AUXILIAR CONTIENE: • 1 parlante inalámbrico • 1 control remoto • 1 cable de poder • 1 manual de usuario • Micrófono inalámbrico	1	Unidad
124	Micrófono de Diadema	°Categoría: Microfonos ° Micrófono de Diadema Profesional: Ligero y cómodo para uso prolongado. ° Patrón Cardioide: Captura vocal precisa con mínimo ruido externo. ° Conector TQG (TA4F): Compatible con transmisores inalámbricos Shure. ° Micrófono Condensador: Alta sensibilidad para mayor fidelidad vocal. ° Brazalete Ajustable: Ajuste seguro incluso en presentaciones activas. ° Ideal para Voz en Vivo: Resiste altos niveles de presión sonora. Incluye Accesorios Incluidos ° Micrófono con diadema ° Paravientos de espuma ° Estuche de transporte ° Manual de usuario	1	Unidad
125	Parlante de sonido	ESPECIFICACIONES TECNICAS • Material PASTA • Potencia 1600w • Medidas 27*23*22 cm • 6.5 pulgadas • Tweeter 25.4 • 16(w)RMS • USB/SD/TWS • RADIO FM • ENTRADA AUXILIAR • BLUETOOTH • ENTRADA DE MICREOFONO • FUENTE DE ENERGIA AC 7.4V • BATERIA DE LITIO 3600MAH • CONTROL REMOTO • RECARGABLE • ENTRADA AUXILIAR CONTIENE: • 1 parlante inalámbrico • 1 control remoto • 1 cable de poder • 1 manual de usuario • Micrófono inalámbrico	1	Unidad
126	Trípode para telón	Kit Estudio Combo Soporte Para Fondo Fotográfico 2m X 2m DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO - Soporte portátil, super-estable y ligero. - Fáciles de instalar - Función: Para sostener los telones de fondo. Soporte es ligero, resistente y extensible para el estudio, al aire libre y todas las ocasiones, - Muy adecuada para todos los fotógrafos nivel.	1	Unidad

		- Altura: hasta 2 metros - Anchura: hasta 225 cm El paquete incluye: -2 Trípodes Stand Núcleo de máxima Altura 2 metros . -Tubo superior metálico en 3 secciones de 75cm c/u -4 Pinzas para sujetar el telón		
127	Plantillas reutilizables para pintura Facial	Juego de 44 plantillas para pintura facial y ocular - plantillas reutilizables para tatuajes corporales DIY, herramientas de maquillaje con pistola de spray, ideales para festivales y fiestas	1	Kit
128	Repuesto Para Marcador Recargable	Caja de Repuestos para Marcador Contiene: ° 24 cartuchos de repuestos para marcador Borrable Offi-Esco ° 1 caja color negro ° 1 caja color rojo ° 1 caja color negro	3	Unidad
129	Oleos X 18 Colores 12 ml	° Marca: Oleos MARIES ° Modelo: 12 MILÍMETROS ° Cantidad de pinturas de óleo: 18 ° Contenido neto: 12 mL ° Formato: Lata ° Es kit: Sí	6	Kit
130	Esponjas Para Pintar Mediana Amarilla	° Esponjas para pintar con cualquier tipo pintura y absorbente de agua ° Material: esponja ° Color: amarillo ° Tamaño: diámetro único 7cm, grosor 2,5 cm	12	Unidad
131	Disolvente Para Oleo 120ml	Disolvente Para Oleo 120ml ° El disolvente para oleo incoloro ° Presentación de 120 ml	6	Unidad
132	Kit Resina Epoxica Cristalina A B 1416ml Decoración	° Marca: Sunlu ° Modelo: Kit Resina Epoxi A B 48 Onzas ° Tipo de resina: Epoxi ° Formato de la resina: Resina líquida ° Superficies aptas: Acrílico, Cerámica, Concreto, Madera, Metal ° Presentación. 1416 ml	4	Unidad
133	Parafina en gel kilo	La parafina gel es una sustancia transparente y gelatinosa. Su efecto luminoso y transparente produce velas hermosas que adhieren fácilmente a los colores y fragancias. ° Presentación: 1 kilo	3	Unidad
134	Kit Haz Tu Vela Natural Cera Soja Aroma Pabilos Color Envase	°300 Gramos de Cera de Soya/Soja 100% Natural. Cera de Soya Premium en escamas/hojuelas. ° 3 Pabilos de Algodón 100% bajo humo de ±75mm con su soporte metálico listo para usar. ° 3 Centradores de pabilo en madera. ° 3 Sticker adhesivo doble faz para soporte pabilo. ° 3 Lindos envases de vidrio con tapa corcho o tapa cristal según elección. ° 1 Frascos de Aroma a elección (±25ml). ° 1 Frasco de Colorante para Cera (9 colores a elección). ° 1 Sobre con Flores Naturales secas decorativas.	1	Kit
135	Parafina china por Kilos	La parafina es una sustancia derivada del petróleo, que resulta del proceso de destilación de petróleo crudo a temperaturas elevadas y obtención de aceites pesados, los cuales son sometidos posteriormente a enfriamiento a 0 grados, lo que produce finalmente una sustancia cristalizada y sólida. ° Presentación: 1 kilo	8	Unidad
136	Molde De Silicón	° Línea: Silicón ° Modelo: Molde Rectangular ° Formato de venta: Unidad ° Forma: Rectangular ° Material: Silicona ° Uso recomendado: chocolate, resina, fondant, jabón ° Diseño: Variados	8	Unidad
137	Kit Molde Silicona Resina Joyería Aretes Dijes Collares	Kit Molde Silicona Resina Joyería Aretes Dijes Collares	1	Kit
138	Limpia Pipas Chelines Manualidades X 50 Unds	° Modelo: x 50 ° Nombre Del Diseño: Color ° Forma: alargada ° Material: Chenille ° Es LED: No ° Formato de venta: Pack ° Unidades por pack: 50 ° Altura: 30 cm ° Diámetro: 7 mm	3	Paquete
139	Cintas De Tela (satinada) 4 Cm X	Cintas De Tela (satinada) 4 Cm X 22 M, Set De 5 Colores	2	Set

	22 M, Set De 5 Colores			
140	Set de pintura acrílica, 50 colores, botellas de 2 onzas,	Set de pintura acrílica, 50 colores, botellas de 2 onzas, pigmentos ricos y a prueba de agua, para artistas, principiantes y niños, pintura sobre lienzo, rocas, tela, cerámica, madera ° Marca: NA ° Acabado: Mate ° Volumen de la unidad: 29,57 mL ° Unidades por envase: 50 ° Formato de venta: Unidad ° Tipo de envase: Tubo ° Superficies recomendadas: Cartón ° Es inflamable: No ° Es fluorescente: No	1	Set
141	Pintura Acrílica de 250ml	Pintura Acrílica de 250ml Pintura a base de agua cuyos formadores de película son emulsiones acrílicas. Usos: decora; protege o señala; materiales como: madera; MDF; metal; yeso; cerámica; cartón; papel; icopor; paredes (interiores); entre otros - Colores: Surtidos	12	Unidad
142	Kits Para Hacer Bisutería	Kits Para Hacer Bisutería Cuentas Volcánica 500 Piezas	2	Kit
143	Kit 12 Pinturas Vitral Solvente 30ml	Kit 12 Pinturas Vitral Solvente 30ml El kit incluye 12 Pinturas Vitrales de 30ml y dos (2) Delineadores Vitral Plomo de 60m	2	Kit
144	Tiras de papel filigrana	Papel Filigrana 5mm Colores Surtidos - Ancho: 5mm - Colores Surtidos	20	Paquete
145	Cartón Industrial Pliego 2 Mm	Cartón Industrial Pliego 2 Mm - Profundidad: 2 cm - Ancho: 70 cm - Altura: 1 m - Formato de venta: Unidad - Unidades por pack: 1	12	Unidad
146	Paquete De Trapillo De 10 Ovillos De 500 Gramos Seleccionado	Paquete De Trapillo De 10 Ovillos De 500 Gramos Seleccionado	3	Paquete
147	Molde de silicona para estatua religiosa de la Virgen María	Molde de silicona para estatua religiosa de la Virgen María Moldes hechos con un caucho de alta resistencia garantizado facil desmolde el diseño de calidad y los detalles perfectos que hacen que tus creaciones sean exactas es apto para microondas, horno, frigorífico, congelador.	1	Unidad
148	Kit 2 Libras Yeso En Polvo Para Moldes Manualidades Corona Blanco	° Color: Blanco ° Peso: 1 kg ° Forma: Polvo ° Material: Yeso en Polvo ° Usos recomendados: Manualidades, Moldes ° Es reutilizable: No ° Es resistente al calor: Sí ° Es resistente al frío: Sí	3	Kit
149	Lienzo Para Pintar 20cm x 20cm Bastidor	Lienzo bastidor blanco, 20 cm x 20 cm -100 % algodón -Ideal para usar con acrílico o pintura al óleo -Color: blanco -20X20 CM / 8 X 8"	8	Unidad
150	Lienzo 30cm x 30cm Bastidor Pintura	Lienzo 30cm x 30cm Bastidor Pintura - Lienzo bastidor profesional Langer • 100 % lino • Ideal para usar con acrílico o pintura al óleo • Tamaño aprox.: 30 cm x 30 cm Medidas: 30 cm x 30 cm x 3.5 cm en empaque	8	Unidad
151	Set Manualidades Kit Para Crear Accesorio Pulseras Y Collare	Kit De Bricolaje Accesorios For Pulseras Herramientas: kit para hacer pulseras Una caja de aproximadamente 5520 cuentas planas de arcilla polimérica en 24 colores y 550 dijes (contiene cuentas de letras aleatorias, cuentas de sonrisa, cuentas de corazón de colores, conchas, colgantes, anillos de salto, cierre de langosta, etc.), 2 rollos de cuerdas elásticas de 16.4 ft, unas tijeras, para satisfacer todas tus necesidades de fabricación de pulseras y joyería.	2	Kit
152	Vinilo Plástico Transparente 1.50m X 5m Calibre 10 Original	Unidades por pack: 1 Largo: 1 m Ancho: 1.4 m Recomendado para las siguientes superficies: divisiones. Es apto para heladera. Es apto para auto.	2	Rollo
153	Madera Mdf Láminas 30x40cm	Madera Mdf Láminas 30x40cm 9mm X4 \| Tablas Para Manualidades Pack de 4 láminas de madera MDF de 30x40 cms, con 9 mm de grosor	2	Set

	9mm X4 \| Tablas Para Manualidades			
154	Acuarela 12ml x24 unidades	Acuarela 12ml Mont Marte x24 unidades	2	Unidad
155	Hilo Lana Ovillo Crochet 50 Gr Color A Elección	Hilo Lana Ovillo Crochet 50 Gr Color A Elección ° Formato de la lana: Ovillo ° Composición: hilo/lana. ° Tamaño de aguja recomendado: . ° Presentación: Paquete	5	Paquete
156	Pinceles Sintéticos Unicolor Angulares X12 Unidades	Pinceles Sintéticos Unicolor Angulares X12 Unidades ° Unidades por pack: 12 ° Formato de venta: Pack ° Posee cerdas de material sintético. ° Forma: plana. ° Con mango de madera. ° Apto para acrílicos. ° Incluye ninguno. ° Presenta de ancho. ° Tipo de cerdas: Sintético ° Formas de las cerdas: Plana, Redonda, Abanico, Angular, Lengua de gato ° Material del mango: Madera ° Pinturas aptas: Acrílicos, Acuarelas, Oleos	2	Set
157	Set Pincel Sintético X 12 Uds Oleo Acrílico Acuarela Pintura	Set Pincel Sintético X 12 Uds Oleo Acrílico Acuarela Pintura ° Formato de venta: Pack. ° Cerdas sintéticas de alta calidad para durabilidad y rendimiento en diversas técnicas de pintura. ° Longitud de pinceles entre 17 y 20 cm para comodidad y precisión. ° Incluye diferentes formas de cerdas para adaptarse a cualquier proyecto artístico. ° Tipo de cerdas: Sintético ° Formas de las cerdas: Surtido ° Material del mango: Madera ° Pinturas aptas: Acrílico, Acuarela, Pintura, Óleo ° Tipo de producto: Pinceles	2	Set
158	Bloc acuarela tamaño carta x 50 hojas	Block acuarela tamaño carta x 50 hojas. • Papel de 300 g. • Especial para realizar bocetos de alta calidad y plasmar en él todas tus creaciones.	2	Unidad
159	Pistola Silicona 20w + 3 Barras Silicona 110 W	° Modelo: 20W ° Tipo de producto: Pistola de silicona ° Voltaje: 110V ° Formato de venta: Unidad ° Largo x Ancho: 13 cm x 5 cm ° Altura: 11 cm ° Peso: 0,5 g ° Potencia máxima: 20 W ° Potencia nominal: 20 W ° Tipo de alimentación: Eléctrica ° Frecuencia: 110 ° Usos recomendados: Pegamento ° Superficies recomendadas: Lisas ° Temperatura máxima de funcionamiento: 180 °C ° Tiempo de calentamiento: 30 s ° Diámetro de la barra de pegamento: 6 mm	2	Unidad
160	TRAJE FOLCLORICO DE MUJER INFANTIL TOLIMA	**Enagua** Hecha de tela de Bretaña blanca, recogida en la cintura con pretina angosta y decorada en el ruedo con un letín ancho bordado. **Falda exterior** Amplia y colorida, con arandelas floreadas, adornada con randas (encajes calados) en colores vivos y arabescos. **Blusa** De holán blanco, ligera para el calor, con cuello alto con arandelas y pechera decorada con alforzas, letines o encajes. Las mangas terminan cuatro dedos por debajo del codo y llevan pasa cintas y bordados. **Sombrero** Tejido en Palma Real natural, con un diseño de plato de 12 vueltas, tambor de 14 vueltas y ala de 18 vueltas. El borde del tambor se remata con una trenza de seda de unos 2 dedos, cuyas cintas caen sobre el ala. TALLAS 5 S 5 M	3	Unidad
161	TRAJE FOLCLORICO DE MUJER JUVENIL TOLIMA	Enagua Hecha de tela de Bretaña blanca, recogida en la cintura con pretina angosta y decorada en el ruedo con un letín ancho bordado. Falda exterior Amplia y colorida, con arandelas floreadas, adornada con randas (encajes calados) en colores vivos y arabescos. Blusa De holán blanco, ligera para el calor, con cuello alto con arandelas y pechera decorada con alforzas, letines o encajes. Las mangas terminan cuatro dedos por debajo del codo y llevan pasa cintas y bordados. Sombrero Tejido en Palma Real natural, con un diseño de plato de 12 vueltas, tambor de 14 vueltas y ala de 18 vueltas. El borde del tambor se remata con una trenza de seda de unos 2 dedos, cuyas cintas caen sobre el ala. TALLAS: 5 M Y 5 L	3	Unidad
162	CAMISAS DE COLOR DE TOLIMA SEGÚN	tradicionalmente de colores , con alforzas en la pechera y mangas largas, con cuello estrecho tipo faja de unos 3 cm TALLAS S Y M	3	Unidad

	EL DISEÑO TRAJE DE MUJER MUJER INFANTIL			
163	CAMISAS DE COLOR DE TOLIMA SEGÚN EL DISEÑO TRAJE DE MUJER MUJER JUVENIL	tradicionalmente de colores , con alforzas en la pechera y mangas largas, con cuello estrecho tipo faja de unos 3 cm TALLAS MY L	3	Unidad
164	SOMBRERO TOLIMENSE PARA GRUPO INFANTIL Y JUVENIL	Tejido en Palma Real en su tono natural, con diseño característico: plato (copa) de 4 vueltas, tambor de 10–14 vueltas y ala de 12–18 vueltas; adornado con cintas de seda de colores en la base del tambor que caen sobre el ala	3	Unidad
165	RABO E GALLO	Un pañuelo brillante, generalmente en satín rojo, anudado al cuello, aporta color y elegancia a la vestimenta masculina	6	Unidad
166	TRAJE DE CUNDINAMARCA PARA NIÑAS DE 8 A 12 AÑOS	Falda larga de popelina en corte circular, color ROSADA con estampado floral . Ruedo de 4.5 metros con dos vuelos superiores de 10 cm de ancho, decorados con galón blanco. Cintura ajustada con pretina de 6 cm, cierre posterior con cremallera invisible. BLUSA Tela: lino Flex color blanco • Corte: cuello alto, manga 3/4, entallada a la cintura con pretina p • Adornos: bordado floral en el pecho y puños con tonos rosa . • Tallas: desde 12 hasta S, ajustable mediante pretina • Acabados: costuras reforzadas y remates con encaje semibrillante.	3	Unidad
167	TRAJE DE CUNDINAMARCA PARA NIÑAS DE 12 A 14 AÑOS	Falda larga de popelina en corte circular, color ROSADA con estampado floral . Ruedo de 4.5 metros con dos vuelos superiores de 10 cm de ancho, decorados con galón blanco. Cintura ajustada con pretina de 6 cm, cierre posterior con cremallera invisible. BLUSA Tela: lino Flex color blanco • Corte: cuello alto, manga 3/4, entallada a la cintura con pretina • Adornos: bordado floral en el pecho y puños con tonos rojos . • Tallas: desde S hasta M, ajustable mediante pretina • Acabados: costuras reforzadas y remates con encaje semibrillante.	3	Unidad
168	TRAJE DE CUNDINAMARCA PARA NIÑAS DE 14 A 18 AÑOS	Falda larga de popelina en corte circular, color NEGRA con estampado floral MORADO . Ruedo de 4.5 metros con dos vuelos superiores de 10 cm de ancho, decorados con galó. Cintura ajustada con pretina de 6 cm, cierre posterior con cremallera invisible. BLUSA Tela: lino Flex color blanco • Corte: cuello alto, manga 3/4, entallada a la cintura con pretina p • Adornos: bordado floral en el pecho y puños con tonos MORADAS . • Tallas: desde M hasta L, ajustable mediante pretina • Acabados: costuras reforzadas y remates con encaje semibrillante.	3	Unidad
169	Camisa masculina CUNDINAMARCA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS	Tela: algodón blanco • Diseño: mangas largas con puño cerrado, cuello camisero reforzado. • Corte: recto, se usa por fuera del pantalón. • Tallas: 10 a S, medidas ajustables básicas • Acabados: costuras reforzadas en pechera de color, y puños, dobladillos bien terminados.	3	Unidad
170	CAMISA DE HOMBRE CUNDINAMARCA GRUPO INFANTIL	• Diseño: mangas largas con puño cerrado, cuello camisero reforzado. • Corte: recto, se usa por fuera del pantalón. • Tallas: S a M, medidas ajustables básicas • Acabados: costuras reforzadas en pechera de color, y puños, dobladillos bien terminados.	3	Unidad
171	CAMISA DE HOMBRE CUNDINAMARCA GRUPO JUVENIL	Diseño: mangas largas con puño cerrado, cuello camisero reforzado. • Corte: recto, se usa por fuera del pantalón. • Tallas: M a L, medidas ajustables básicas • Acabados: costuras reforzadas en pechera de color, y puños, dobladillos bien terminados.	3	Unidad
172	ORGULLO Y PREJUICIO	° Autor: Jane Austen ° Idioma: Español ° Editorial del libro: Austral ° Tapa del libro: Dura ° Con índice: No ° Año de publicación: 2024 ° Altura: 21 cm ° Ancho: 12 cm ° Peso: 20 g ° Cantidad de páginas: 352 ° Con páginas para colorear: No ° Con realidad aumentada: No ° Género del libro: Literatura y ficción ° Tipo de narración: Novela ° Edad mínima recomendada: 15 años ° Escrito en imprenta mayúscula: No	2	Unidad
173	SATANAS	° Serie: Cómics ° Autor: Mario Mendoza ° Idioma: Español ° Editorial del libro: Planeta ° Género del libro: Arte, cine y fotografía ° Subgéneros del libro: Arte	2	Unidad

174	RAYUELA	° Año de publicación: 2016 ° Con índice: Sí ° Volumen del libro: 1 ° Tapa del libro: Blanda ° Género: Literatura y ficción. ° Edad mínima recomendada: 12 años. ° Número de páginas: 738.	1	Unidad
175	LA MAGIA DEL AMOR DE MARGARITA LONDOÑO	° Colección: El Tren Dorado. ° Género: Infantil. ° Número de páginas: 136. ° Edad mínima recomendada: 6 años. ° Dimensiones: 15cm de ancho x 23cm de alto. ° Encuadernación: Rustica	2	Unidad
176	Basta Juego Mesa Español Fotorama Stop Piensa Rapido	Juego de estrategia educativo ideal para desarrollar habilidades cognitivas. Recomendado para 2 a 4 jugadores, perfecto para reuniones. Edición clásica en español, accesible para niños desde 6 años. - El juego consiste en cartas que te invitan a pensar rápido y ser creativo lo que garantiza risas y momentos memorables Cada partida es una nueva oportunidad para demostra	1	Unidad
177	Cartulina Bristol Pliego X 10 Und Blanca	° Cartulina Bristol Pliego X 10 Und Blanca ° Cantidad: 10 Unidades ° Color: Blanca ° Tamaño: Pliego (100 x 70 CM Aprox)	2	Unidad
178	PIMPONES DE COLORES	PAQUETE DE 100 PIMPONES DE COLORES VIVOS los paquetes vienen en colores surtidos x 100 unidades	1	Paquete
179	Encordado tiple-requinto	Características: Juego de 12 cuerdas, 4 hileras Afinación: D4 D4 D4, G4 G4 G4, B4 B4 B4, E4 E4 Acero liso Extremos de bola Calibres de cuerdas enumerados en cursos de derecha (nota más alta) a izquierda (nota más baja): .009P - .009P - .009P .0065P - .0065P - .0065P .0075P - .0075P - .0075P .009P - .009P - .009P Fabricado en EE. UU. con alambre americano.	4	Juego
180	Encordado guitarra acústica	Encordado Para Guitarra Acústica Pro Arte Nylon EJ45 Sonido natural, brillante y equilibrado Detalles Técnicos: -Peso del producto: 9,07 g -Dimensiones del producto: 11,4 x 11,4 x 0,5 cm -Número de modelo del producto: EJ45 -Color: TRANSPARENTE -Aparatos compatibles Guitarra clásica -Número de cuerdas: 6 -Tipo de material: nylon -País de producción: USA. -Calibre: .028-.043	4	Juego
181	apoyapie para guitarra clásica	CARACTERÍSTICAS: La altura y el ángulo se ajustan a 5 posiciones. Amplia placa de reposapiés con caucho ecológico para un apoyo cómodo y antideslizante. Compacto y resistente. ESPECIFICACIONES: Altura: 130 mm - 265 mm (5,1" - 10,4") Peso: 0,8 kg (1,8 libras) Dimensiones de la base: 280 mm x 140 mm (11" x 5,5") Capacidad de carga: 90 kg (198,4 libras) Tamaño plegado: 307 mm x 138 mm x 23 mm (12" x 5,4" x 0,9")	4	Juego
182	Adaptador de corriente yamaha para teclado	Adaptador de corriente yamaha para teclado ° Clase Adaptador - ° Garantía https://tienda.incolmotos-yamaha.com.co/terminos-y-° condiciones - ° Réplica N/A - ° Reacondicionado N/A - ° Marca Yamaha - ° País de origen China - ° Qué incluye el producto N/A - ° Tipo de instrumento Accesorios - ° Peso del paquete 12 g - ° Ancho 7 CM - ° Alto 12 CM - ° Longitud 8 CM -	1	Unidad
183	Bongo	Bongós En Madera De 6 3/4 & 8 Natural • TAMAÑO; 6 3/4 Y 8" • CASCOS: NOGAL SIAM • PARCHE: NATURAL • AROS: ASPIRE EZ CURVED • TENSORES: 9/32" CROMADOS. • PARTE INFERIOR: ACERO ESTILO CUBANO, • HARDWARE: NEGRO RUGOSO • ACABADO: NATURAL	1	Unidad

184	SET DE PLATILLOS (14"- 16"- 20")	juego de platillos color natural • Hi-Hats de 14" Pulgadas. • Choque de 16" Pulgadas. • Paseo de 20" Pulgadas.	1	Set
185	Platillos	Tipo de plato: Platos de mano Tamaño: 16" Peso: Medio Sonido: Medio-brillo Volumen: Alto	1	Par
187	Boquilla tenor 4C	BOQUILLA SAXOFON TENOR Boquilla para saxofón tenor de resina de fenol de alta calidad Longitud de tabla 24 mm Abertura 1,70 mm	2	Unidad
188	ACORDEON	° Número de notas:62 ° Botones:31 ° Filas de botones:3 ° Clase: diatónico ° Voces: 3 ° Colores de tono:1 ° Teclas: Adg ° Bajos estándar:12 ° Voces de bajo estándar:6 ° Tamaño:31 x 19 cm ° Peso:4,6 kg ° Color: Negro ° Calidad de la placa de lengüetas: estándar ° Correas:Correas Originales Hohner ° Estuche: Semiduro Hohner ° Incluye certificado de autenticidad y manual de usuario.	1	Unidad
189	Libro de Animales Salvajes 10 Sonidos	Libro de Animales Salvajes 10 Sonidos de pasta dura ° Autor: Lexus ° Idioma: Español ° Editorial del libro: LEXUS ° Tapa del libro: Dura ° Altura: 28 cm ° Ancho: 27 cm ° Cantidad de páginas: 10 ° Material de la tapa del libro: Dura ° Con páginas para colorear: No ° Género del libro: Infantil ° Versión del libro: Nuevo y original ° Edad mínima recomendada: 3 años	1	Unidad
190	Libro Grandes Aventuras Pequeño Cachorro	FICHA TÉCNICA: - Volumen lujosamente encuadernado en tapa dura, brillante - Tamaño: 20 x 20 cm. - Interiores de cartón a todo color - 10 páginas con bellas ilustraciones	1	Unidad
191	Libro ¡NO QUIERO BAÑARME!	° Editorial: COMBEL EDITORIAL ° Año de edición: 2004 ° Materia 0 - 2 años ° ISBN: 978-84-7864-841-2 ° Páginas: 16 ° Encuadernación: Otros ° Colección: CU-CÚ	1	Unidad
192	libro 101 Mitos y Leyendas	Libro de Tapa Dura, Edición 1 En Español, 101 Mitos y Leyendas ° Autor: Daniela Sorrentino ° Idioma: Español ° Editorial del libro: LEXUS ° Tapa del libro: Dura ° Con índice: No ° Altura: 28 cm ° Ancho: 22 cm ° Peso: 300 g ° Cantidad de páginas: 126 ° Con páginas para colorear: No ° Con realidad aumentada: No ° Género del libro: Infantil ° Subgéneros del libro: Fábulas ° Tipo de narración: Cuento ° Tamaño del libro: Mediano ° Edad mínima recomendada: 4 años ° Escrito en imprenta mayúscula: No	1	Unidad
193	Bolsa Basura	La Bolsa Basura 90x120cm Rollo X10und Grande Negro es la solución ideal para tus necesidades de recolección de residuos. Con un diseño práctico y funcional, cada bolsa tiene una capacidad de 140 litros, lo que las hace perfectas para manejar grandes volúmenes de desechos. Fabricadas en polietileno de alta calidad, estas bolsas son resistentes y duraderas, garantizando que no se rompan fácilmente. Su color negro proporciona un aspecto discreto y elegante. Además, son	3	Rollo

		biodegradables, contribuyendo al cuidado del medio ambiente. Este producto se presenta en un conveniente rollo de 10 unidades, asegurando que siempre tengas a mano lo que necesitas.		
194	Cera Para Pisos	Galon X 4lt Cera Para Pisos Laminados - L ° Línea: TRATAMIENTO DE PISOS ° Nombre: CERA AUTOBRILLANTE PARA PISOS LAMINADOS Y DE MADERA ° Color de la superficie recomendado: TODO TIPO DE COLOR ° Formato de la cera para limpieza del hogar: Líquida ° Tipo de envase: Bidón ° Superficie de aplicación: LAMINADOS Y MADERA ° Formato de venta: Unidad ° Es incoloro: Sí ° Es antideslizante: Sí	1	Galon
195	Sobre De Manila	Sobre De Manila Tamaño Carta por 100 unidades ° Modelo: Carta ° Tipo de producto: Manila ° Color: Kraft ° Nombre del diseño: MANILA ° Tamaño del papel: Carta ° Formato de venta: Pack ° Unidades por pack: 100 ° Ancho x Largo: 29 cm x 21 cm ° Materiales: Manila ° Tipo de cierre: Doblez ° Con ventana: No	1	Paquete
196	Papel Kimberl	Papel Presentacion Kimberly Amarillo Granito X 50 Und tamaño Carta ° Unidades por pack: 50 ° Formato de venta: Pack ° Gramaje: 90 g ° Cantidad de hojas: 50 ° Tiene un acabado granito. ° Tamaño del papel: Carta ° Tipo de papel: Kimberly ° Color: Amarillo Granito	1	Paquete
197	Café Clásico	Café soluble Liofilizado clasico x 340 g. ° Línea: Café ° Modelo: Liofilizado ° Tipo de café instantáneo: Clásico ° Sabor: Clasico ° Tipo de envase: Frasco ° Formato de venta: Unidad ° Es libre de gluten: Sí ° Es producto dietético: No ° Es producto orgánico: No ° Es torrado: No ° Es descafeinado: Sí	2	frasco
198	Mezclador de Madera	Mezclador De Madera 11cm X 1000 Unidades ° Unidades por pack: 1000 ° Formato de venta: Pack ° Nombre del diseño: Liso ° Con 11cm de largo. ° Recomendado para bebidas.	1	Paquete
199	Vaso de Cartón	Vaso Café Cartón Desechable 6oz Paquete X 50 Unidades ° Unidades por pack: 50 ° Formato de venta: Pack ° Incluye tapa: No ° Capacidad en volumen: 177 mL ° Material: cartón. ° Apto para bebidas calientes. ° Altura: 7.8cm. ° Diámetro de la boca: 7cm. ° Diámetro de la base: 5cm.	4	Paquete
200	Papelera para baño	Papelera Tapa Pedal 7 Litros - Unidad Color Negro ° Unidades por pack: 1. ° Formato de venta: Unidad. ° Capacidad de 7 litros, ideal para espacios pequeños y uso diario. ° Sistema de apertura a pedal que permite manos libres. ° Fabricada en polietileno de alta densidad, duradera y resistente. ° Dimensiones compactas: 27 cm de alto y 23 cm de ancho.	5	Unidad
201	Eliminador de olor para baño	Neutralizante de malos olores de baño escencia a lavanda 300 ml ° Es desinfectante: No ° Es anti-humedad: No ° Espacios de uso: Baño ° Con etanol: No ° Formato de venta: Unidad	1	Unidad
202	Anti roedores	Repelente de pulsos digitales Anti-plagas, led de roedores. ° Modelo: Repelente	3	Unidad

		° Voltaje: 110V ° Número de registro de producto ICA: 3456789 ° Tipo de alimentación: Corriente eléctrica ° Tipos de plaga: Cucarachas, Murcielagos, Ratas, hormigas, roedores ° Frecuencia: 2 ° Frecuencia de ultrasonido: 22 Hz ° Alcance efectivo: 3 m ° Es silencioso: Sí ° Con luz de encendido: Sí ° Formato de venta: Unidad ° Altura: 15 cm ° Ancho: 15 cm ° Largo: 15 cm		
203	Aromaticas	Infusion sabor a Frambuesa caja por 10 bolsas de 15 g ° Peso neto: 15 g. ° Unidades por envase: 10. ° Unidades por pack: 1. ° Saquitos para una preparación rápida y limpia. ° Sabor refrescante de limón y frambuesa. ° Ideal para disfrutar en cualquier momento del día.	3	Unidad
204	Steps Aeróbicos 3 Niveles	° Bases antideslizantes. ° Peso máximo de usuario: 100 kg. ° Trabajo cardiovascular. Medidas: ° Profundidad: 28.7cm ° Ancho: 70.2cm ° Alto 1 nivel:12cm ° Alto 2 nivel:17.5cm ° Alto 3 nivel: 22cm	8	Unidad
205	Aro Plano Ula Ula 60 Cm Wonder	° Material: PVC. ° Diámetro: 60 cm. ° Construcción cerrada.	50	Unidad
206	Trampolín Cama Elástica Deportivo Evolution Fitnness	° Estructura en acero reforzado y pintura electrostática ° Lona de salto de polipropileno de alta calidad ° Recubrimiento en espuma de alta densidad ° Patas con base antideslizante ° Tipo de amortiguación: Resortes de alta tensión ° Diámetro: 90 cm ° Área de salto: 60cm ° Altura: 35 cm ° Peso: 5.8 kg ° Peso máximo del usuario: 90 kg	8	Unidad
207	Micrófono de Diadema	°Categoría: Microfonos ° Micrófono de Diadema Profesional: Ligero y cómodo para uso prolongado. ° Patrón Cardioide: Captura vocal precisa con mínimo ruido externo. ° Conector TQG (TA4F): Compatible con transmisores inalámbricos Shure. ° Micrófono Condensador: Alta sensibilidad para mayor fidelidad vocal. ° Brazalete Ajustable: Ajuste seguro incluso en presentaciones activas. ° Ideal para Voz en Vivo: Resiste altos niveles de presión sonora. Incluye Accesorios Incluidos ° Micrófono con diadema ° Paravientos de espuma ° Estuche de transporte ° Manual de usuario	1	Unidad
208	Carpa 4X4	Estructura metálica en acero al carbón, tubo cuadrado de 1" calibre 20 y parales en tubo cuadrado de 1-1/2" calibre 18 con acabado en pintura anticorrosiva color negro. Cubierta en lona plástica PVC 100% impermeable de alta calidad 350 micras. Resistente a los rayos UV y a la intemperie. Laterales fabricados en la misma lona, con una puerta de acceso y dos ventanas en lona transparente.	2	Unidad
209	Cabina Activa 15 pulgadas	Voltaje: 110/220V Mezcladora: activa. Se puede conectar por XLR. Tipo de alimentación: 110v. Consumo de energía: 400W. Mezcla de sonido con un resultado único.	2	Unidad
210	Bajo Subwoofer Activo	Voltaje: 110V Tipo de parlante: activo. Potencia de 500W. Conector de entrada: XLR. Lugar de colocación: sub.	1	Unidad

211	Forro protector para cabina	FORRO ESTUCHE PROTECTOR PARA CABINA DE 15 PULGADAS ° Material: el lona resistente acolchado en el interior. ° Medidas: Altura = 69, Ancho frontal= 49, profundidad= 46	6	Unidad

Nota 1: Los bienes y equipos deberán entregarse en el municipio de El Rosal en el lugar que determine el supervisor y deberá efectuar la instalación y puesta en funcionamiento de estos.

Nota 2: Las cantidades de servicios y/o repuestos del presente proceso de selección son las que se especifican en la tabla, ya que de acuerdo con el análisis son las necesarias por el instituto.

AUTORIZACIONES LICENCIAS Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	N/A

6. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	
Forma de Pago	**El INSTUTUTO** cancelará el valor del contrato mediante UN UNICO PAGO contra entrega de los bienes efectivamente entregados durante los días ejecutados, teniendo como corte el día 30 inmediatamente siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato. Adicionalmente para el pago se deben presentar los informes y soportes que contengan la descripción detallada de los bienes entregados con su respectiva factura autorizada por el supervisor del contrato. El pago se efectuará, previa programación del PAC, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos requeridos para el pago entre los que se encuentran: 1. la factura y/o cuenta de cobro y/o documento equivalente correspondiente con el cumplimiento de los requisitos legales. 2. Soporte de pago y planilla al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, del respectivo mes. 3. Informe de entrega de equipos y bienes. 4. Acta de entrada del almacén. **NOTA:** Los pagos se realizarán una vez el contratista presente la factura y/o cuenta de cobro respectiva, aprobación del informe de actividades del contratista, certificación de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y presentación del Paz y Salvo de pago a seguridad social, sistema a riesgos laborales, parafiscales, ICBF y Sena, si a ello tiene obligación
Anticipo / Pago Anticipado:	*N/A*
Plazo	El plazo del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
Supervisión y/ o Interventoría:	Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el Instituto vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual será ejercida por el Director del IMDERCULTUR o en su defecto, será ejercida por el/la servidor/a de nivel directivo y/o

	asesor que para tales efectos designe el Ordenador del Gasto; quienes podrán, a su vez contar con un apoyo a la supervisión. Los Supervisores se sujetarán a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia
obligaciones específicas del contrato	En desarrollo del objeto, el contratista adquirirá para con el INSTITUTO las siguientes obligaciones específicas: 1.Entregar al IMDERCULTUR, los bienes establecidos en las especificaciones técnicas en las cantidades identificadas, que se encuentran debidamente descrita en ella y en los estudios y documentos previos, los cuales deben cumplir con las exigencias de unidades de medida, cantidades y características solicitadas por el supervisor del contrato, conforme los valores ofertados y aceptados por el IMDERCULTUR. 2. Entregar los bienes en las instalaciones del Instituto, en el plazo pactado, y de acuerdo con los requerimientos realizados por el mismo. 3. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con IMDERCULTUR. 4.Garantizar la calidad de los elementos entregados, para lo cual el contratista debe garantizar que estos bienes sean de marcas reconocidas en el mercado, de acuerdo con lo ofertado en la propuesta. 5. Ejecutar y cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos efectuados por el supervisor del contrato, presentados en la propuesta. 6.Reponer los bienes que no cumplan con las características solicitadas dentro del día hábil siguiente a la comunicación del supervisor del contrato. 7.Entregar los elementos nuevos, genuinos y libres de uso y defectos de fabricación, sin que sean remanufacturados o reconstruidos. 8.Acatar las observaciones que imparta el IMDERCULTUR a través del supervisor en relación con la correcta ejecución del contrato. 9. Cambiar los elementos que no cuenten con la aprobación del IMDERCULTUR y que no cumplan con las especificaciones técnicas o que presenten imperfecciones en calidad. 10. Avisar oportunamente al Instituto de las situaciones previsibles que puedan dilatar la ejecución oportuna del Contrato o afectar el equilibrio financiero del mismo en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos. 11. De requerirse algún bien y/o ítem que no esté contemplado en el presente proceso de selección, el Contratista deberá cotizar formalmente dicho ítem y a su vez aportar una cotización formal de otros dos (02) proveedores especializados, para efectos de establecer su precio unitario; dichas cotizaciones deberán aportarse al Supervisor. El criterio para la fijación del valor a pagar será el menor precio, el mismo procedimiento podrá utilizarse en caso de variación significativa de precios del mercado durante la ejecución del contrato 12. Presentarse al Instituto en el momento que sea requerido, para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación del presente contrato. 13. Presentar un informe de la ejecución del contrato en el que se evidencie el cumplimiento del objeto contractual. 14.Cumplir con sus obligaciones en materia de Seguridad Social Integral o parafiscales. 14. Mantener indemne al INSTITUTO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones las de sus agentes o dependientes en razón o con ocasión del presente contrato. 16. Las

	demás obligaciones que se puedan generar y que guarden directa relación con el objeto contractual.
obligaciones generales del contratista	1) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente Contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la el Manual de contratación del Instituto. 2) Preparar y presentar los Informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y según periodicidad establecida, siempre y cuando le sean solicitados y efectuar la entrega física de los documentos objeto de su conocimiento y trámite durante el plazo de ejecución contractual. 3) Mantener informado al Supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad. 4) Responder por la calidad y cumplimiento de las actividades asignadas. 5) Responder por la custodia y buen manejo de los equipos y elementos suministrados por la Entidad Contratante, tal manera que sean devueltos en buen estado una vez terminado el Contrato. 6) Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su delicadeza lo estime la Entidad Contratante. 7) Contar con los elementos de seguridad y protección, así como con los elementos de trabajo necesarios para la ejecución del objeto Contractual, acatando e implementando los protocolos de bioseguridad que emitan las autoridades competentes para prevenir, mitigar y controlar enfermedades. 8) En caso de surgir circunstancias ajenas a la voluntad de las partes que restrinja la movilidad, promuevan el aislamiento o el distanciamiento social, el contratista podrá cumplir sus obligaciones a través de medios digitales u otros, previo acuerdo con el supervisor del contrato. 9) Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, como independiente. 10) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos. 11). Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado. 12) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho 13) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. 14) Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo 15) Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto contractual en virtud de la reglamentación de la entidad.
Modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos	**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN** Al presente proceso de selección y el contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas

	anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso. También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de las mismas. La Ley 1150 de 2007, "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de la Administración Pública*", establece cuatro modalidades de selección para contratar con el Estado: licitación pública; selección abreviada; concurso de méritos y contratación directa. El artículo 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007 establece: "2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual Serán causales de selección abreviada las siguientes: a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos (…)" El Decreto 1082 de 2015 define los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización de la siguiente forma: "Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007." Se podrán presentar propuestas de manera dinámica mediante subasta inversa, que consiste en la puja efectuada electrónicamente, mediante la cual los proponentes, durante un tiempo determinado,

	ajustan su propuesta respecto del último lance valido efectuado, con el fin de lograr el ofrecimiento más bajo, de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones. Teniendo en cuenta lo anterior el Instituto adelantará el presente proceso, mediante subasta inversa electrónica a través de las herramientas dispuestas por Colombia Compra Eficiente en la herramienta SECOP II. En el mismo sentido, el inciso segundo del literal a) establece, cuando se configure la causal, el deber de acudir al procedimiento de subasta inversa, instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o adquisición en bolsas de productos, cuando el reglamento así lo determine. De acuerdo con lo establecido en la Subsección 3, Definiciones, del Decreto 1082 de 2015, los bienes y servicios de características técnicas uniformes se delimitan como aquellos *"bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de2007."* Se ha determinado que los bienes a adquirir en el presente proceso de contratación responden a aquellos clasificados como de Características Técnicas Uniformes, con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares que, en consecuencia, pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, de acuerdo con lo consagrado tanto en el literal a) del numeral 2 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 como en el Decreto 1082 de 2015. Según lo dispuesto en el Art 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, la subasta inversa puede desarrollarse de dos formas, presencial o electrónica, siendo potestativo de la entidad la escogencia de uno u otro. Atendiendo las condiciones actuales y los medios tecnológicos de que dispone, por ello el Imdercultur ha optado por el desarrollo de la subasta inversa de manera electrónica.
Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de **DOSCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN PESOS ($201.381.501) M/CTE,** incluidos impuestos, tasas y demás costos directos e indirectos, suma respaldada con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

NÚMERO CDP	2025000274
RUBRO	2.3.2.02.02.006
NOMBRE	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO: SERVICOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS
FECHA	07 de noviembre 2025
VALOR	$201.381.501

	EXPEDIDO POR	Secretaria de Hacienda
Criterios para seleccionar la oferta más favorable	De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el ofrecimiento más favorable a la entidad a que se refiere el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, se determinará de la siguiente manera: La entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: los precios de las ofertas y los lances de presentación de forma presencial.	
REQUISITOS HABILITANTES		
Requisitos jurídicos habilitantes	Los necesarios para establecer la capacidad jurídica para contratar con el estado los cuales se encuentran en el pliego de condiciones.	
Requisitos financieros habilitantes	La evaluación de los aspectos financieros será realizada por el Comité Técnico conformado por el Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca, el cual revisará y analizará con los documentos solicitados por la entidad en el presente Estudio Previo. Este aspecto no otorga puntaje, pero habilita o deshabilita la propuesta, para continuar evaluando los aspectos técnicos. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia interesadas en participar en el presente proceso de contratación, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido numeral 3, articulo. 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, cuando se renueve o actualice el Registro Único de Proponentes, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme. Los proponentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, con la información financiera actualizada a diciembre 31 de 2024, para ser objeto de la verificación financiera. La capacidad financiera se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores: • LIQUIDEZ = activo corriente / pasivo corriente: Para efectos del presente proceso, el proponente quedará habilitado si su índice de liquidez es igual o superior a 12. • ENDEUDAMIENTO = pasivo total / activo total: Para efectos del presente proceso, el proponente quedará habilitado con un índice de endeudamiento menor o igual al 0,30. • RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES = utilidad operacional / gastos de intereses, el proponente quedará habilitado si su índice razón de cobertura de intereses es igual o superior a 36% Para el caso de los proponentes que en este indicador su resultado sea Cero (0), o valor indeterminado como consecuencia de no presentar en su información obligaciones financieras. El resultado de la evaluación será habilitado. **NOTA 1.** Para el caso de los proponentes que no posean GASTOS DE INTERESES como consecuencia de no presentar obligaciones	

	financieras, el resultado de la evaluación del indicador RAZON DE COBERTURA DE INTERESES será HABILITADO. **NOTA 2.** Para la verificación financiera de los consorcios y/o uniones temporales, se obtendrán los índices de cada uno de los integrantes por separado, los cuales serán multiplicados por su porcentaje de participación y sumados para obtener el índice total. Para el caso de los indicadores con valores absolutos la verificación financiera se obtendrá por separado, los cuales serán sumados para obtener el índice total. **NOTA 3.** Si el proponente no cumple con alguno de los anteriores indicadores, la evaluación financiera será NO CUMPLE. La capacidad organizacional se evaluará teniendo en cuenta los siguientes indicadores: • RENTABILIDAD DE PATRIMONIO = Utilidad Operacional / Patrimonio: Para efectos del presente proceso, el proponente quedará habilitado cuando su rentabilidad de patrimonio mese a igual o superior a 0,40%. • RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS = Utilidad Operacional / Activo Total, Para efectos del presente proceso, el proponente quedará habilitado cuando su rentabilidad sobre activos sea o igual o superior 0,38%. **NOTA 4.** Para la verificación de la capacidad organizacional de los consorcios y/o uniones temporales, se obtendrán los índices de cada uno de los integrantes por separado, los cuales serán multiplicados por su porcentaje de participación y sumados para obtener el índice total. **NOTA 5.** Si el proponente no cumple con alguno de los índices de capacidad organizacional, la evaluación será NO CUMPLE. Nota: Los Indicadores financieros aquí reflejados, serán los que se evaluaran; los cuales se encuentran en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2,2,1,1,1,5,3 Numeral 3. Ley 1150 de 2007, Art. 6. Decreto 019 de 2012 Nivel Nacional Art. 221. y los estipulados por el área financiera
Requisitos técnicos habilitantes	**EXPERIENCIA GENERAL** CONDICIONES DE EXPERIENCIA: La experiencia se fija con base en la necesidad de que el oferente cuente con conocimiento derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, así mismo se considera proporcional por cuanto tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar, en este sentido se considera viable fijar los siguientes criterios El proponente interesado en proveer los elementos en las condiciones exigidas en el presente proceso contractual debe acreditar mediante mínimo uno (1) y máximo Dos (2) certificaciones de contratos, cuyos objetos contractuales sean relacionados con la compra y venta o

suministro de implementación deportiva o similar, que estén señalados y relacionados en el RUP, los cuales sumados sean iguales o superior al valor del presente proceso, teniendo en cuenta la nota que se consigna a continuación.

Al menos uno de los contratos deberá contener todos los siguientes códigos solicitados:

CÓDIGO-CLASE UNSPSC	NOMBRE-CLASE
11161700	TEJIDOS DE ALGODON
49161600	EQUIPOS PARA DEPORTE
49211800	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA
53103000	CAMISETAS
53101500	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
82121900	GIMNASIO
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49201600	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49171500	EQUIPOS DE GIMNASIA
78121500	EMPAQUE
90141700	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE
90141500	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
49161500	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
95131700	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
60141100	JUEGOS

La experiencia acreditada debe ser de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios o uniones temporales. Esta experiencia se obtiene con contratantes públicos, privados, nacionales o extranjeros.

CONDICIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA:

Tanto para la acreditación de la experiencia General como la Especifica se deberá adjuntar copia del contrato o certificación (es) expedida por la Entidad Contratante que deberá indicar como mínimo lo siguiente:

1. Nombre del contratante;
2. Nombre del contratista;
3. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del proponente individual o del integrante del proponente plural que desea hacer valer la experiencia, en la que se haga constar dicho porcentaje de participación. Tratándose de personas

	jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas; 4. Objeto del contrato, el cual debe ser similar al del objeto a contratar; 5. Valor total del contrato, expresado en pesos colombianos y/o SMLMV; 6. Lugar de ejecución; 7. Fecha de inicio del contrato. 8. Fecha de terminación del contrato. **VALORACIÓN EXPERIENCIA**: La valoración de la experiencia se sujetará a las siguientes reglas: 1) En el caso de contratos ejecutados por el proponente o uno de los miembros del proponente plural a través de Consorcio o Unión Temporal, únicamente se valorará como experiencia el monto equivalente al porcentaje de participación en el mismo; sin embargo, para la valoración del área ejecutada se podrá admitir la acreditación de la totalidad contenida en la certificación. 2) En caso de oferentes plurales, uno de los integrantes del proponente debe aportar como mínimo el sesenta (60%) por ciento de la experiencia solicitada. De igual manera, para que esta experiencia sea aceptable, dicho integrante deberá tener una participación mínima en la Estructura Plural que se presenta para este proceso de selección, del cincuenta por ciento (50%). 3) En el caso de las personas naturales, la experiencia se computará a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. La acreditación de esta experiencia se sujetará a las exigencias establecidas en estos pliegos; 4) El valor total del o los contratos celebrados que se aporten para acreditar la experiencia será aquel que tuvieron a la fecha de terminación del contrato y la conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se hará conforme al vigente en dicho año. 5) En caso de presentar el valor en moneda extranjera, se aplicará lo siguiente: Cuando el valor esté dado en moneda extranjera se convertirá a pesos colombianos utilizando para esa conversión la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para la fecha de terminación del contrato. 6) El contrato deberá estar terminado en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas. 7) No será considerada la experiencia adquirida en calidad de subcontratista. 8) En el caso de contratos ejecutados parcialmente o como consecuencia de cesiones, solamente se aceptará como experiencia lo ejecutado como contratista, siempre y cuando el contrato esté terminado. 9) En caso de presentar contratos ejecutados con entidades privadas se deberá aportar la respectiva factura electrónica.

	Si el proponente no cumple con los anteriores requisitos de experiencia solicitada será evaluado como **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**, lo que inhabilitará la propuesta para seguir siendo evaluada. Estos requerimientos son de obligatorio cumplimiento y deberán formularse con la oferta. Cuando se omita alguno de ellos y/o el contenido de estos sea insuficiente, El instituto podrá requerirlo; y el no presentarlos dentro del plazo concedido dará lugar al rechazo de la oferta: **PROPUESTA TÉCNICA**: El proponente deberá diligenciar el FORMATO DE OFERTA TECNICA, que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas de los bienes objeto de la presente contratación e indicando la especificación de cada producto ofertado. La oferta que no cumpla con el presente requerimiento será evaluada como NO CUMPLE TECNICAMENTE, por lo tanto el proponente podrá ofertar mejores especificaciones técnicas, precisando que este ofrecimiento no constituye factor de selección y/o ponderación; el proponente que no adjunte la misma al cierre del proceso, se tendrá como rechazado aclarando que dicho requisito no podrá sujeto de subsanación por considerarse mejora de la oferta, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 5 de la ley 1150 de 2007. Para el caso de los elementos deportivos y de gimnasio, el oferente deberá allegar junto con su propuesta certificación por parte de la empresa fabricante o mayorista directo o proveedor, en la que se comprometa a entregar los ítems requeridos y cumplir con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso, esto con el objetivo de garantizar la calidad, autenticidad y respaldo técnico de los productos ofrecidos. Esta exigencia asegura que los equipos provienen directamente del fabricante o de un distribuidor autorizado, evitando intermediarios que puedan ofrecer productos de imitación, reacondicionados o sin garantía oficial. En la certificación deberá relacionarse el número del proceso el objeto y la entidad. **PERSONAL TECNICO IDONEO** La incorporación de un profesional en Administración Deportiva para la coordinación de las dotaciones deportivas y un profesional o un licenciado en educación física es fundamental para garantizar una gestión eficiente, técnica y sostenible de los recursos institucionales destinados al deporte. Este perfil profesional cuenta con la formación necesaria para planificar, organizar, controlar y optimizar el uso de los implementos, equipos e instalaciones deportivas, asegurando su correcta administración y prolongando su vida útil, se requiere que el oferente allegue hoja de vida con documentos soporte de profesional en administración deportiva con mínimo 15 años de titulado y con experiencia relacionada en entidades de orden deportivo local o nacional y un profesional en educación básica con énfasis en educación física y especialización con relación a en áreas del deporte

	y deporte y componente social, mínimo 10 años de obtenido el título de pregrado. Para acreditar dicho criterio habilitante, el proponente deberá diligenciar el formato No 10. **BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES** Compromiso ambiental. El proponente se deberá ajustar a las normas de la Guía de Contratación Sostenible y las normas ambientes establecidas por el Ministerio de Ambiente. Para su cumplimiento el proponente deberá anexar carta de compromiso donde manifieste bajo la gravedad del juramento que cumple con los lineamientos de buenas prácticas ambientales. **REQUERIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** El proponente o cada uno de los miembros del oferente plural, debe presentar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que atienda los lineamientos técnicos establecidos en el decreto 1443 de 2014 y decreto 1072 de 2015, avalado por un profesional idóneo. El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debe contener como mínimo los siguientes puntos: • Política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo • Plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el trabajo. • Prevención, preparación y respuesta ante emergencias • Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Criterios para adquisición de bienes o contratación de servicios con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Medición y evaluación de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo • Acciones preventivas o correctivas. • Indicadores de estructura proceso y resultado • Indicadores de accidentalidad • Auditoría Interna del SGSST • Plan de trabajo del SGSST El proponente de manera individual o cada uno de los miembros del oferente plural, debe presentar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El profesional que avale el sistema de seguridad y salud en el trabajo debe ser idóneo(a) por ende se solicitara un ingeniero industrial con mínimo seis (6) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Lo anterior debe acreditarse de la siguiente manera: • Fotocopia de la licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo vigente.

	• Certificación de la ARL, donde certifique que el plan se implementó en un porcentaje > 90%.

1. CRITERIOS DE PONDERACIÓN Y/O MECANISMO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

N/A

2. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El contratista para ejecutar el presente contrato deberá constituir una garantía única a favor del instituto, póliza que deberá ser expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, articulo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con el análisis del riesgo y del sector económico, con el fin de que ampare los siguientes riesgos:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA		(%)	
				SI	NO		PLAZO
Seriedad	X			X		10	Del valor del presupuesto oficial, constituida desde la presentación de la oferta y noventa (90) días más.
Cumplimiento		X		X		20	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contada a partir de la fecha de suscripción del contrato.
Calidad de los bienes			X	X		20	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contada a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

NOTA 1: En aquellos eventos de adición o aumento del valor del (los) contrato (s), prorroga(s) o cualquier otra modificación que altere las condiciones iniciales de la garantía, el Contratista estará obligado a ampliar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales.

3. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

	ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacifico	Chile	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
	El Salvador	SI	SI	NO	SI

Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	NO	SI

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede evidenciar que, al Instituto le aplica de manera obligatoria el Acuerdo suscrito con el triángulo del norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) y la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

Así las cosas y teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, se evidencia que las obligaciones del Instituto derivadas de dichos acuerdos comerciales son: 1. Trato nacional. Respecto de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones se tiene reciprocidad, lo cual, tiene el mismo efecto de los acuerdos comerciales.

4. ANALISIS DE RIESGO

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo.

5. ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

- Cotizaciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP.

Firma del funcionario requirente	ORIGINAL FIRMADO
Nombre del funcionario requirente	**SERGIO ANDRES BELLO DIAZ**
Cargo del funcionario requirente	Director General

MATRIZ DE RIESGOS

			IMPACTO				
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONERATIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobre-costos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
	CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
	casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DE TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA INICIO TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA QUE COMPLETA TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL	CATEGORÍA					COMO SE REALIZA MONITOREO	PERIODICIDAD
1	General	Interno	Planeación	Regulatorio	Modificaciones de la normatividad de contratación, durante el proceso de Planeación.	Atraso en los procesos de convocatoria	3	3	6	Alto	Instituto	Aceptar lo Reducir la probabilidad de ocurrencia.	2	2	4	Bajo	No	Áreas jurídica y técnica del instituto	NA	NA	Revisión continúa de modificaciones de la Normatividad.	mensual
2	General	Interno	Ejecución	Financiero	Modificación Régimen de Impuestos aplicables a terceros	Mayores descuentos de recursos en el Contrato	3	2	5	Medio	Instituto	Aceptar lo Reducir la probabilidad de ocurrencia.	2	2	4	Bajo	No	Áreas jurídica y técnica del instituto	NA	NA	Revisión continúa de modificaciones de la Normatividad.	mensual
3	General	Externo	Ejecución	Social	Alteraciones sociales, ambientales y climáticas que afecten la entrega de los elementos	Demora en el cumplimiento en tiempo de entrega.	3	3	6	Alto	Contratista	Plan de contingencia	2	2	4	Bajo	Si	Contratista	No determinado	No determinado	Notificación inmediata de las novedades	Semanal
4	General	Externo	Ejecución	Social	Condiciones externas que imposibiliten la instalación de los elementos	Los elementos adquiridos no cumplirían con el objetivo.	3	3	6	Alto	Contratista	Requisito habilitante que demuestre vinculo con el proponente para garantizar el soporte técnico posterior al fenecimiento del	2	1	3	Bajo	No	Estructurador técnico	Durante el desarrollo del proceso de selección	Durante el plazo de ejecución y la vigencia del contrato	Mediante requerimientos de supervisión	mensual

											plazo de ejecución											
5	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuaciones de precios en los insumos que requiera el Contratista	Aumento de Costos	3	3	6	Alto	Contratista – Entidad	En caso de fluctuación de los precios que supere el 30% del valor establecidos para el presente proceso, la entidad y el contratista de mutuo acuerdo podrán efectuar ajuste de precios.	3	2	5	Medio	Si	Contratista – entidad	Durante el plazo de ejecución	Al finalizar el plazo de ejecución	Mediante la supervisión, previa solicitud justificada del contratista	Semanal
6	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del pago de salarios y prestaciones sociales	Reclamos al departamento	3	3	6	Alto	Contratista	Garantía de pago de salarios t prestaciones sociales a favor del departamento	2	2	4	Bajo	No	Contratista	No determinado	No determinado	A través de la aprobación de las pólizas	Mensual
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de estipulaciones contractuales	Incumplimiento del objeto contractual	3	3	6	Alto	Contratista	Deberá garantizar el cumplimiento por medio de póliza de seguro	2	2	4	Bajo	Si	Entidad, a través de pliegos de condiciones	Durante el perfeccionamiento y legalización del contrato a celebrar	Durante el plazo de ejecución y seis meses mas	A través de la aprobación de las pólizas	Mensual